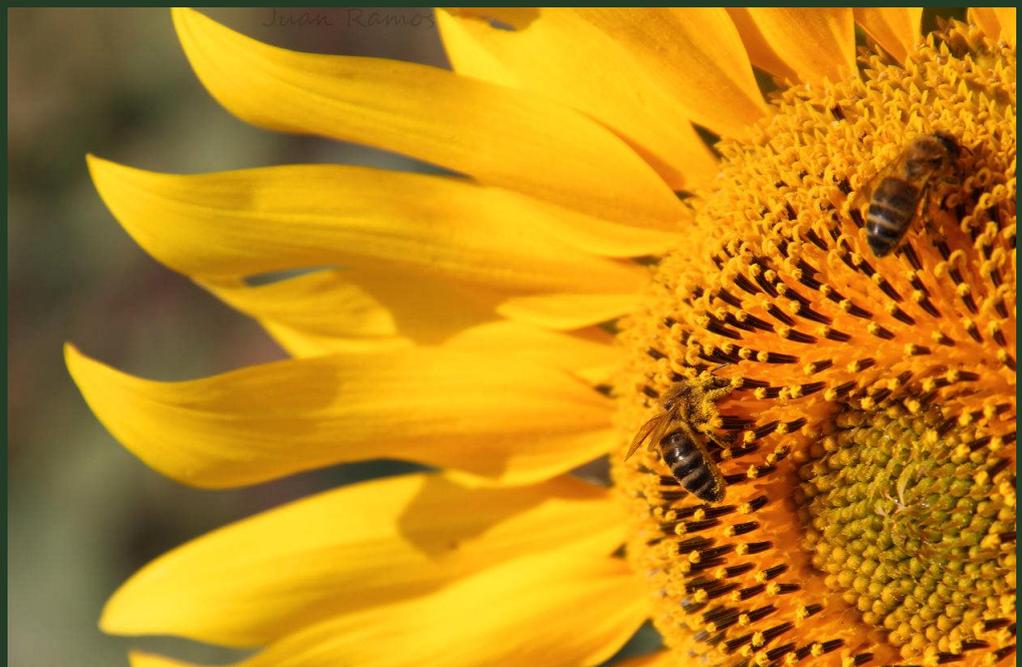


bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 25 de 2016
nº 1.325



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 25 de 2016
nº 1.325

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 1 de julio de 2016 (Datos desde el 18 al 24 de junio de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	31
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	36
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	39
5.-SEGUROS AGRARIOS	40
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	47
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	48
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	49
8.-OTRAS INFORMACIONES	55
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se ha mantenido el tiempo seco y caluroso, propio de la época. No se han producido incidencias meteorológicas dignas de mención, salvo algunos días de viento fuerte de levante en algunas zonas

La temperatura más elevada esta semana se ha registrado en el observatorio de Íllora (Granada) con 40,0°C. Le sigue el observatorio de Andújar (Jaén) con 39,6°C y el de Montoro (Córdoba) con 39,1 °C.

La meteorología predominante está permitiendo que la recolección de los **cereales de invierno** se esté llevando a cabo de manera rápida y sin interrupciones.

El cultivo del **maíz** se está viendo favorecido por las altas temperaturas y los días largos. La evolución del cultivo del **algodón** también se ve acelerada debido a la subida de temperaturas de las últimas semanas.

En el cultivo del **girasol** las condiciones meteorológicas han sido hasta ahora favorables para su desarrollo vegetativo.

Prosigue incrementándose en los **cultivos de regadío** el consumo de agua de riego debido al incremento de las necesidades hídricas de los cultivos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 24 de junio de 2016, es de 7.658,76 Hm³, lo que supone que están al 64,26% de su capacidad.

Por la fecha en la que nos encontramos, se están produciendo descensos significativos en el agua embalsada, a causa de los riegos y de la evaporación. Esta semana el descenso de nuestros embalses ha sido de 120,48 Hm³.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 5.141,85 Hm³ (64,39% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 545,77 Hm³ (46,54%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.084,00 Hm³ (65,63%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 887,13 Hm³ (80,07%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 19/06/2016 al 25/06/2016			del 19/06/2016 al 25/06/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	27,7	19,4	23,6	32,7	17,8
	Carboneras	26,7	19,5	23,1	27,8	17,8
	Abia	29,5	15,6	22,6	33,9	13,6
	Albox	31,7	16,4	24,1	35,0	14,3
	Vélez Blanco	28,9	13,3	21,1	33,9	10,2
	Cabo de Gata	25,6	20,4	23,0	27,3	19,4
	Laujar	25,8	15,3	20,6	30,1	10,9
	Adra	26,0	20,2	23,1	28,4	18,9
CÁDIZ	Cádiz	28,1	20,7	24,4	29,9	20,2
	El Bosque	32,2	16,4	24,3	34,9	14,7
	Grazalema	26,9	15,2	21,1	28,6	12,0
	Jerez de la Fra.	34,1	15,6	24,9	36,4	14,2
	Olvera	32,7	18,5	25,6	35,5	16,9
	San Fernando	29,5	20,0	24,8	31,9	19,0
	San Roque	25,7	17,1	21,4	35,7	15,6
	Tarifa	24,5	19,2	21,9	25,5	18,3
	Vejer de la Fra.	29,8	18,2	24,0	34,6	16,9
CÓRDOBA	Córdoba	37,2	16,2	26,7	38,5	14,2
	Aguilar de la Fra.	35,3	15,8	25,6	37,4	13,6
	Benamejí	33,3	17,9	25,6	36,4	16,0
	Doña Mencía	32,0	17,5	24,8	33,4	16,2
	Espiel	34,0	13,3	23,7	35,4	10,5
	Hinojosa del Duque	35,0	15,5	25,3	36,6	13,5
	La Rambla	35,8	14,3	25,1	37,5	12,6
	Montoro	37,7	15,0	26,4	39,1	12,8
	Pantano Guadalupe	33,9	15,7	24,8	34,9	14,5
	Vva. de Córdoba	32,8	16,6	24,7	35,1	13,7
GRANADA	Granada	36,2	14,1	25,2	39,0	11,7
	Granada Cartuja	34,8	16,7	25,8	38,5	14,7
	Loja	35,2	17,4	26,3	38,6	15,2
	Baza	34,4	11,7	23,1	38,7	9,7
	Motril	26,8	17,7	22,3	28,5	16,8
	Guadix	33,1	15,1	24,1	37,0	12,5
	Illora	36,6	19,4	28,0	40,0	15,5
	Lanjarón	27,0	13,2	20,1	31,4	11,4
	Iznalloz	32,7	15,1	23,9	35,0	12,0
	Valor	29,7	16,1	22,9	33,6	12,6
Castell de Ferro	26,6	18,0	22,3	28,4	16,4	
HUELVA	Huelva	32,0	17,4	24,7	35,2	15,7
	Alájar	32,9	17,7	25,3	34,0	15,9
	Almonte	32,9	13,8	23,4	36,8	12,0
	Alosno	33,6	17,2	25,4	36,0	13,9
	Aroche	34,5	11,7	23,1	36,1	8,9
	Ayamonte	29,1	17,8	23,5	31,4	15,5
	Cala	31,7	16,0	23,9	32,4	14,5
	Cartaya	28,2	14,3	21,3	30,2	12,3
	El Campillo	33,1	17,7	25,4	34,5	15,4
	Moguer "Arenosillo"	27,7	15,6	21,7	31,0	13,0
Valverde	34,4	17,1	25,8	35,9	14,9	
JAÉN	Jaén	34,3	20,0	27,2	36,9	15,6
	Pontones	27,6	7,0	17,3	34,0	5,0
	Andujar	37,3	15,2	26,3	39,6	13,3
	Villardompardo	36,1	17,6	26,9	38,5	14,8
	Alcalá la Real	32,2	15,9	24,1	34,4	13,6
	Torres	33,2	16,4	24,8	35,6	13,7
	Bailén	35,8	18,6	27,2	37,7	17,1
	Vva. del Arzobispo	35,1	16,0	25,6	37,5	13,0
	Cazorla	34,6	18,6	26,6	36,9	16,0
	Santa Elena	34,9	17,5	26,2	37,4	13,2
MÁLAGA	Málaga	26,3	17,9	22,1	27,2	16,9
	Nerja	26,1	18,0	22,1	28,2	16,9
	Fuengirola	24,5	19,5	22,0	25,5	18,3
	Torremolinos	25,5	17,8	21,7	26,4	15,7
	Torrox	26,5	18,0	22,3	27,3	17,5
	Bobadilla	33,0	18,4	25,7	37,2	14,7
	Ronda	30,6	17,8	24,2	34,4	15,2
	Alora	29,6	16,2	22,9	34,2	14,9
	Marbella - P. Banús	23,9	18,5	21,2	25,2	17,3
	Estepona	26,7	18,3	22,5	33,9	16,8
	Algarrobo	26,4	16,7	21,6	27,9	15,6
	Alpandeire	29,8	17,1	23,5	33,3	14,8
SEVILLA	Sevilla	35,8	18,9	27,4	37,4	17,5
	Almaden de la Plata	33,6	17,5	25,6	35,3	16,2
	Carmona	35,7	17,4	26,6	37,2	15,9
	Carrion	35,2	14,9	25,1	36,3	13,6
	Cazalla	30,6	12,9	21,8	31,9	10,9
	Ecija	35,5	16,1	25,8	37,1	14,5
	Guadalcanal	31,8	17,3	24,6	32,9	15,1
	La Puebla de los Infantes	35,7	11,8	23,8	36,7	10,2
	Las Cabezas de S.Juan	35,5	16,5	26,0	37,6	15,0
	Moron	35,5	16,0	25,8	37,2	14,8
	Osuna	33,9	20,9	27,4	37,1	19,6

Período comprendido entre el 19/06/16 y el 25/06/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 19/06/2016 al 25/06/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 25 de junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	114,1	196,9	-82,8	-42%
	Carboneras	0,0	71,6	226,9	-155,3	-68%
	Abla	0,0	186,2	287,3	-101,1	-35%
	Albox	0,0	160,0	269,0	-109,0	-41%
	Vélez Blanco	0,0	212,0	366,8	-154,8	-42%
	Cabo de Gata	0,0	66,6	198,1	-131,5	-66%
	Laujar	0,0	280,8	573,2	-292,4	-51%
	Garrucha	0,0	236,8	254,2	-17,4	-7%
	Adra	0,0	265,1	244,6	20,5	8%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	406,8	519,0	-112,2	-22%
	El Bosque	0,0	731,4	775,8	-44,4	-6%
	Grazalema	0,0	1896,8	1691,9	204,9	12%
	Jerez de la Fra.	0,0	397,7	568,3	-170,6	-30%
	Olvera	0,0	405,8	588,0	-182,2	-31%
	San Fernando	0,0	430,6	483,0	-52,4	-11%
	Tarifa	0,0	447,3	613,3	-166,0	-27%
	Vejer de la Fra.	0,0	502,7	732,8	-230,1	-31%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	519,2	582,4	-63,2	-11%
	Benamejí	0,0	340,6	465,3	-124,7	-27%
	Doña Mencía	0,0	441,0	523,5	-82,5	-16%
	Espiel	0,0	557,4	467,8	89,6	19%
	Hinojosa del Duque	0,0	344,2	401,5	-57,3	-14%
	La Rambla	0,0	483,8	493,4	-9,6	-2%
	Montoro	0,0	521,0	587,1	-66,1	-11%
	Pantano Guadalupe	0,0	615,0	734,0	-119,0	-16%
	Vva. de Córdoba	0,0	489,0	562,0	-73,0	-13%
	GRANADA	Granada	0,0	290,1	357,0	-66,9
Granada Cartuja		0,0	378,8	396,5	-17,7	-4%
Loja		0,0	446,4	427,2	19,2	4%
Baza		0,0	116,8	362,5	-245,7	-68%
Motril		0,0	307,5	379,9	-72,4	-19%
Guadix		0,0	206,1	301,9	-95,8	-32%
Íllora		0,0	490,6	457,6	33,0	7%
Lanjarón		0,0	389,6	472,2	-82,6	-17%
Iznalloz		0,0	412,2	468,2	-56,0	-12%
Valor		0,0	277,5	478,7	-201,2	-42%
Castell de Ferro		0,0	477,0	345,8	131,2	38%
HUELVA	Huelva	0,0	507,4	511,8	-4,4	-1%
	Alájar	0,0	1021,6	1122,5	-100,9	-9%
	Almonte	0,0	421,3	575,3	-154,0	-27%
	Alosno	0,0	634,0	647,9	-13,9	-2%
	Aroche	0,0	704,4	746,8	-42,4	-6%
	Ayamonte	0,0	447,5	526,6	-79,1	-15%
	Cala	0,0	773,3	687,4	85,9	12%
	Cartaya	0,0	536,4	599,6	-63,2	-11%
	El Campillo	0,0	845,1	754,6	90,5	12%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	437,3	581,8	-144,5	-25%
	Valverde	0,0	658,7	713,4	-54,7	-8%
JAÉN	Jaén	0,0	378,6	479,3	-100,7	-21%
	Pontones	0,0	708,1	854,3	-146,2	-17%
	Andújar	0,0	462,9	536,7	-73,8	-14%
	Villardompardo	0,0	454,1	521,5	-67,4	-13%
	Alcalá la Real	0,0	523,0	649,9	-126,9	-20%
	Torres	0,0	410,9	577,5	-166,6	-29%
	Bailén	0,0	518,2	546,9	-28,7	-5%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	488,2	606,5	-118,3	-20%
	Cazorla	0,0	413,7	624,3	-210,6	-34%
	Santa Elena	0,0	222,4	549,0	-326,6	-59%
	MÁLAGA	Málaga	0,0	355,1	526,7	-171,6
Nerja		0,0	479,8	495,1	-15,3	-3%
Fuengirola		0,0	315,1	519,5	-204,4	-39%
Torremolinos		0,0	381,4	704,5	-323,1	-46%
Torrox		0,0	314,7	432,6	-117,9	-27%
Bobadilla		0,0	294,5	385,5	-91,0	-24%
Ronda		0,0	514,0	617,5	-103,5	-17%
Alora		0,0	374,0	500,9	-126,9	-25%
Marbella-P.Banús		0,0	171,1	632,9	-461,8	-73%
Algarrobo		0,0	333,8	419,4	-85,6	-20%
Alpandeire		0,0	870,2	981,4	-111,2	-11%
SEVILLA	Sevilla	0,0	518,8	528,9	-10,1	-2%
	Carmona	0,0	492,9	548,3	-55,4	-10%
	Carrión	0,0	598,1	591,8	6,3	1%
	Cazalla	0,0	622,5	905,2	-282,7	-31%
	Ecija	0,0	480,7	532,8	-52,1	-10%
	Guadalcanal	0,0	558,5	691,4	-132,9	-19%
	Puebla de los Infantes	0,0	754,7	683,6	71,1	10%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	465,4	538,3	-72,9	-14%
	Morón de la Fra.	0,0	450,7	539,5	-88,8	-16%
	Osuna	0,0	361,0	513,6	-152,6	-30%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 25/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	102,34	61,28
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	222,57	65,06
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	100,94	68,85
GUADANUÑO	Córdoba	1,60	1,44	90,24
IZNAJAR	Córdoba	981,10	621,04	63,30
LA BREÑA	Córdoba	823,00	493,87	60,01
MARTIN GONZALO	Córdoba	17,80	12,85	72,17
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	193,79	68,79
RETORTILLO	Córdoba	61,20	39,63	64,76
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	82,65	52,81
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	29,67	72,55
YEGUAS	Córdoba	228,70	130,13	56,90
CANALES	Granada	70,00	43,49	62,13
COLOMERA	Granada	40,20	21,72	54,04
CUBILLAS	Granada	18,70	14,50	77,55
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,58	89,92
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	31,98	54,95
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	62,09	60,51
NEGRATIN	Granada	567,10	350,68	61,84
QUENTAR	Granada	13,50	9,99	74,00
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	19,49	16,53
ARACENA	Huelva	126,80	119,98	94,62
ZUFRE	Huelva	175,30	161,03	91,86
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	5,94	92,83
DANADOR	Jaén	4,10	3,14	76,62
GIRIBAILE	Jaén	475,10	207,29	43,63
GUADALEN	Jaén	168,00	105,40	62,74
GUADALMENA	Jaén	346,50	282,53	81,54
JANDULA	Jaén	322,00	194,94	60,54
LA BOLERA	Jaén	53,20	29,59	55,61
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	157,50	64,42
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	14,88	47,09
RUMBLAR	Jaén	126,00	76,06	60,36
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	384,55	77,19
VADOMOJON	Jaén	163,20	96,20	58,95
VIBORAS	Jaén	19,10	10,52	55,07
CALA	Sevilla	58,80	49,04	83,41
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,43	100,63
EL PINTADO	Sevilla	212,80	154,47	72,59
GERGAL	Sevilla	35,00	29,71	84,88
HUESNA	Sevilla	134,60	97,66	72,56
JOSÉ TORAN	Sevilla	113,20	75,93	67,08
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,51	77,00
MELONARES	Sevilla	185,60	176,31	94,99
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	14,50	19,68
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	15,30	23,76

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almería	61,7	3,5	5,6
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	15,4	9,5
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	45,3	55,5
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	35,2	40,2
BEZNAR	Granada	52,9	35,5	67,0
RULES	Granada	110,8	77,4	69,9
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	33,2	49,9
EL LIMONERO	Málaga	22,3	6,2	27,7
CASASOLA	Málaga	21,7	5,3	24,6
GUADALTEBA	Málaga	153,3	79,4	51,8
GUADALHORCE	Málaga	125,7	80,3	63,9
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	56,5	91,3
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	72,6	43,9

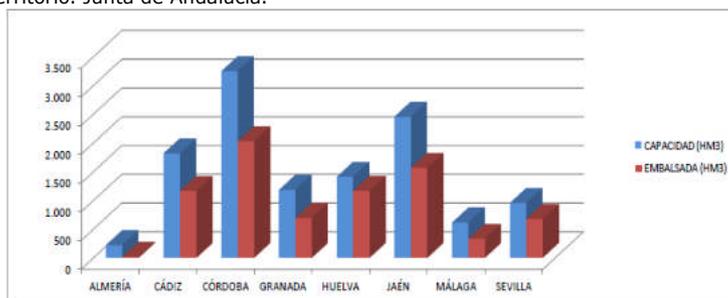
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	13,2	90,5
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	3,4	58,9
BARBATE	Cádiz	228,1	141,0	61,8
BORNOS	Cádiz	200,2	112,3	56,1
CELEMIN	Cádiz	44,8	28,2	62,9
GUADALCACIN	Cádiz	800,3	501,3	62,6
LOS HURONES	Cádiz	135,3	114,8	84,9
ZAHARA	Cádiz	222,7	169,8	76,3

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	599,3	94,5
CHANZA	Huelva	341,4	175,0	51,3
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,7	75,9
JARRAMA	Huelva	42,6	41,4	97,1
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,4	95,0
PIEDRAS	Huelva	59,5	46,4	78,0

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.658,76	64,26%
Situación de los embalses a 24 de Junio de 2016.				

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRAFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACION(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.084,00	-1,79	-13,16	-160,07	65,63%	66,43%	75,32%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	911,44	-1,26	-9,18	-118,31	66,38	67,05	74,99
BARBATE	278,6	172,56	-0,53	-3,98	-41,76	61,94	63,37	76,93
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.084,00	-1,79	-13,16	-160,07	65,63%	66,43%	75,32%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.141,85	-14,27	-90,92	-785,64	64,39%	65,53%	74,23%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,40	-0,05	-0,31	-5,02	50,09	50,71	60,00
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	580,57	-0,76	-5,98	45,34	90,81	91,75	83,72
ALMONTE-MARISMAS	20,30	20,43	-0,01	-0,15	7,46	100,63	101,38	63,89
ALTO GENIL	245,00	151,79	-0,57	-3,34	-36,88	61,96	63,32	77,01
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	78,65	-0,26	-1,77	-4,10	38,56	39,42	40,56
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	262,20	-0,83	-4,22	-46,09	65,01	66,06	76,44
HOYA DE GUADIX	58,20	31,98	-0,09	-0,66	-6,36	54,95	56,08	65,88
RIVERA DEL HUESNA	134,60	97,66	-0,11	-0,71	-4,12	72,56	73,08	75,62
VIAR	212,80	154,47	-0,36	-2,10	-12,31	72,59	73,58	78,37
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	3738,69	-11,24	-71,69	-723,57	62,13	63,32	74,16
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.030,92	-6,55	-44,87	-457,45	62,52	63,91	76,61
GRANADA	1.021,10	583,52	-1,70	-10,02	-79,30	57,15	58,13	64,91
HUELVA	302,1	281,01	-0,27	-1,85	11,11	93,02	93,63	89,34
JAÉN	2.457,90	1.568,55	-4,51	-25,44	-247,24	63,82	64,85	73,88
SEVILLA	956,2	677,86	-1,23	-8,73	-12,75	70,89	71,8	72,22
MEDITERRANEO								
TOTAL	1.172,78	545,77	-1,55	-9,01	-165,16	46,54%	47,30%	60,62%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRAÑA DE RONDA	620,7	341,47	-1,16	-6,39	-110,5	55,01	56,04	72,82
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	15,35	-0,07	-0,52	-4,27	9,51	9,84	12,16
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	72,63	-0,13	-1,05	-32,61	43,91	44,55	63,63
SIERRA NEVADA	225,38	116,32	-0,19	-1,05	-17,78	51,61	52,08	59,5
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	18,8	-0,09	-0,64	-6,52	8,43	8,72	11,36
CADIZ	169,3	80,51	-0,29	-1,72	-37,28	47,56	48,57	69,57
GRANADA	163,7	112,86	-0,18	-0,94	-15,54	68,95	69,52	78,44
MÁLAGA	616,8	333,59	-1	-5,72	-105,83	54,08	55,01	71,24
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	887,13	-1,02	-7,40	-55,89	80,07%	80,74%	85,12%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	774,31	-0,55	-3,87	-67,97	79,35	79,75	86,32
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	55,01	-0,06	-0,62	-0,16	90,77	91,80	91,04
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	57,81	-0,41	-2,91	12,24	80,86	84,92	63,73
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	887,13	-1,02	-7,40	-55,89	80,07%	80,74%	85,12%
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.658,76	-18,62	-120,48	-1.166,75	64,26%	65,27%	74,05%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	18,80	8,43	25,32
CÁDIZ	1821,00	1164,51	63,95	1361,86
CÓRDOBA	3248,20	2030,92	62,52	2488,37
GRANADA	1184,80	696,38	58,78	791,22
HUELVA	1410,00	1168,14	82,85	1212,92
JAÉN	2457,90	1568,55	63,82	1815,79
MÁLAGA	616,80	333,59	54,08	439,42
SEVILLA	956,20	677,86	70,89	690,61
ANDALUCÍA	11917,88	7658,76	64,26	8825,51

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- **Prosigue la recolección de los cereales de invierno, avanzando rápidamente en las provincias más cerealistas, dándose por concluida en algunas zonas.**
- **En el cultivo del arroz, se observan los estados fenológicos 02 (Emergencia-Plántula 3 hojas) y 3 (Plántula 4-5 hojas), observándose como más adelantado el 04 (Inicio de ahijado) en las siembras más tempranas.**
- **En Sevilla, el porcentaje provincial recolectado de remolacha azucarera a la fecha alcanza sobre el 25%, realizándose la recolección a buen ritmo. Los rendimientos, en general, están siendo buenos, en riego sobre 90 tm/ha. de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados). La riqueza media se sitúa en 17,2°.**
- **El girasol se encuentra en el estado fenológico dominante entre plena floración y finalización de la misma, favorecido por la ausencia de los golpes de calor habituales en esta época del año.**
- **En Jaén, la campaña de cereza está a un tercio de su duración. En el municipio de Torres se ha terminado de recoger la variedad Burlat, variedad que se dedica a consumo en fresco o de mercado y solo los calibres pequeños inferiores a 22 mm van para la industria.**

CEREALES

De invierno: Prosigue la recolección de los cereales de invierno, avanzando rápidamente en las provincias más cerealistas donde ya se va dando por concluida en muchas zonas.

En **Cádiz**, las actuales temperaturas y el viento de levante están favoreciendo la maduración del grano de trigo de las parcelas aún por cosechar. La recolección del cultivo se encuentra, aproximadamente, en el 65% de la superficie total sembrada en la provincia. En la zona de La Janda, la más retrasada fenológicamente, se lleva cosechada el 60% de la superficie, con unos rendimientos medios de 2.200-2.300 kg/ha. En la zona de campiña se ha recolectado el 70% del trigo de esta comarca, con unos rendimientos medios muy bajos, del orden de los 1.400 kg/ha. Los parámetros de calidad del grano cosechado están siendo más bajos que en la anterior campaña. La proteína está en torno al 12'9%, la vitrosidad en el 90-94%, el peso específico es de 76-80 Kg/hl. El porcentaje de impurezas es del orden del 3% y la humedad del 11-11'5%. El índice de caída tiene unos valores medios de 250.



En **Córdoba**, la recolección del cereal de invierno continúa a buen ritmo, y conforme avanza la misma se confirma que los rendimientos por hectárea están por debajo de la media, incluso por debajo de la campaña anterior que fue muy corta. Sin embargo, la calidad, que en los trigos tempranos estaban dando problemas por la presencia de granos germinados y cuyo destino era para alimentación animal, va mejorando conforme se va cosechando. En cuanto al trigo duro, los rendimientos son bajos, entre 2.000-2.500 kg/ha, y de calidad media, tipo II.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se desarrolla la recolección de los cereales y se espera que se cosechen todas las parcelas en estos días. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se han iniciado las primeras siegas de cereales, con rendimientos bajos, según lo esperado. Salvo en zonas de vegas donde se ha efectuado algún riego de gravedad, en el resto de terrenos no hay constancia de superar los 1.000 kg/ha y son muchas las parcelas que no se cosechan. En el **Poniente Granadino y Montes**, se generaliza la cosecha de las cebadas y avenas más tempranas mientras que el resto de cereales evoluciona hacia maduración. Los rendimientos se prevén inferiores a la media.

En **Huelva**, se cosecha el trigo en en todas las zonas. Actualmente se ha cosechado en torno al 75% de la superficie total estimada.

En **Jaén**, continúa la cosecha del **trigo** en la zona de la campiña, superando ya el 50%. En los secanos del noroeste de la provincia como en la zona de Peal del Becerro los rendimientos de los trigos duros son bajos, del orden de 900-1.500 kg/ha, si bien la proteína y el grado vítreo de estos son altos y de calidad. Los trigos cosechados no presentan problemas de granos germinados en la espiga. En la zona cerealista del sur de la provincia, en la comarca de Andújar

CEREALES (continuación)

Los rendimientos son mejores, en trigo duro oscilan desde 2.500 kg/ha en seco a 5.000 kg/ha en regadío; en trigo blando en riego se alcanzan 4.000 kg/ha; y en cebada de seco los 2.500 kg/ha, si bien estos rendimientos no se pueden generalizar a nivel provincial.

En **Málaga**, en la comarca de la **Axarquía**, el trigo se encuentra en grano lechoso y la cebada de lechoso a vítreo. En la comarca de **Ronda**, continúa la recolección de los cereales, que se ha generalizado en toda la comarca. Las producciones son variadas, con trigos duros desde 5.500 kg/ha hasta 3.000 kg/ha. El trigo es de muy buena calidad. En la cebada se obtienen rendimientos más homogéneos con una media entre 2.500 a 4.000 kg/ha.

En **Sevilla**, principal productora de cereales de invierno de nuestra Comunidad, la situación que se observa en las distintas zonas es la siguiente: en la zona de **Lebrija** la recolección está prácticamente finalizada. Se observa incidencia de *Mayetiola destructor* (mosquito del trigo) muy por encima de las campañas precedentes. Las lluvias de primeros de mayo unido a los ataques de mosquito han favorecido el encamado del trigo y provocado mermas de producción y calidad del grano. Los rendimientos en general se han visto mermados respecto a la campaña pasada con producciones medias en seco sobre 2.000 kg/ha y en regadío sobre 5.000 kg/ha para los trigos duros y 6.000 kg/ha para los blandos. Se observa una mala calidad del grano, en muchos casos, por haber germinado o haberse quedado algo vanos. Prácticamente ha terminado la recolección en la zona de **Écija** y se está a la espera de la orden que autorice la quema de las zonas afectadas por el mosquito. En la zona de **Marchena**, se están recolectando con unos rendimientos bajos respecto a otras campañas. Por la zona de **Sanlúcar la Mayor**, el trigo está prácticamente recogido con un rendimiento medio-bajo. En la zona de **Osuna**, se han recolectado en torno a un 90% de los cereales de invierno. Los efectos negativos a causa del mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*) y la incidencia de los céfidos (*Cephus pigmaeus* y *Trachelus tabidus*) son evidentes en trigo duro, y algo menores en trigo blando. En el caso de los demás cereales, avena, cebada y triticale, el comportamiento ha sido normal aunque se esperan rendimientos más bajos debido, probablemente, a la sequía y a las lluvias tardías caídas durante el mes de mayo. En la zona de **Utrera**, sigue la recolección con los rendimientos inferiores a los habituales, a causa principalmente del Mosquito del Trigo. En la zona de **Carmona**, está prácticamente terminada la recolección del cereal. La campaña está presentando bajas producciones e incluso se están dejando parcelas sin cosechar. En el trigo duro, las variedades más cultivadas de esta campaña en la comarca son Amilcar, Prospero, Euroduro y Aceres. La calidad del trigo duro es buena, siendo el principal problema de esta campaña la germinación del grano motivado por las últimas lluvias de mayo. El peso específico es del 77,34 kg/hl, la vitrosidad 80,51% y la proteína 12,94%. En la Comarca hay dos zonas muy diferenciadas este año, por un lado tenemos la Terraza de los Alcores de terreno más arenoso que ha tenido una media de producción entre 1.500 y 2.000 Kg/ha y la Vega de Carmona de terreno arcilloso donde la producción ha sido muy baja, con rendimientos entre 300 y 400 kg/ha. El 80-90% de la superficie de cereal está asegurado en esta campaña. Unos de los problemas que ha tenido el cultivo es el fuerte ataque de *Mayetiola* prácticamente en la totalidad de la Comarca, afectando al rendimiento del cultivo. En el trigo Blando, las variedades más cultivadas en la Comarca han sido Artur Nick y Conil, al igual que en trigo duro el problema principal del grano recolectado es la germinación. Los rendimientos medios están en torno a los 3.000-3.500 kg/ha. También ha estado afectado en esta campaña por *Mayetiola*, pero a menor escala que en trigo duro. En la cebada ha terminado la recolección con rendimientos medios de 3.000 kg/ha.

De primavera: El cultivo del **maíz** se está viendo favorecido por las altas temperaturas y los días largos.

En **Cádiz y Sevilla**, el cultivo del **arroz** ya está todo sembrado y nacido. Se están empezando a aplicar tratamientos herbicidas contra la cola. En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del arroz en la mayoría de las parcelas es O2 (Emergencia-3 hojas), estando las parcelas más adelantadas en el estado fenológico O3 (Plántula 4-5 hojas). En **Sevilla**, el estado fenológico dominante, se encuentra algo más avanzado, los estados dominantes son O2 (Emergencia-Plántula 3 hojas) y 3 (Plántula 4-5 hojas), observándose como más adelantado O4 (Inicio de ahijado) en las siembras más tempranas.



LEGUMINOSAS

En **Huelva**, en el **garbanzo**, se observa un buen desarrollo y tamaño. Se encuentra en la fase final de maduración y pronto, sobre mediados de julio, comenzará a recolectarse. Se realizan algunas labores de eliminación de malas hierbas. Ha finalizado la recolección de las **habas** con rendimientos en torno a 1.700 kg/ha de media. Las parcelas de **guisantes** y **altramuces** se encuentran en recolección.

En **Sevilla**, en la zona de **Écija**, ha finalizado la recolección de **habas** y próximamente se recolectará el **garbanzo**. En la zona de **Osuna**, el garbanzo ha completado su ciclo y está comenzando la recolección que previsiblemente se incrementará en las próximas semanas. En la zona de **Utrera** las habas ya están recolectadas y los rendimientos han sido bajos. En la comarca de **Carmona**, ha sido una campaña mala en producción de **habas**, siendo los rendimientos muy bajos entre 500 y 600 kg/ha.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en el cultivo de la **alfalfa**, se está realizando la segunda corta de la campaña, en unas condiciones óptimas para el secado. Se realizan riegos y abonados. El empacado ha de realizarse a muy primeras horas, ya que la humedad relativa muy baja, no le favorece.

En **Sevilla**, se está iniciando el cuarto corte de **alfalfa** en la zona de Lebrija.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera** la recolección de la **patata** de media estación ha dado comienzo el 21 de junio. Se están obteniendo rendimientos sobre 39.000 Kg/Ha y se espera que los rendimientos mejoren más adelante. Las principales variedades que se han sembrado son por orden de superficie la **Spunta, Fabula, Safari y Agria**.

En **Sevilla**, en la zona de **Lebrija** ha finalizado la recolección de patata, con producciones que han fluctuado desde los 12.000 a los 50.000 kg/ha. En la zona de **Écija** ha terminado la recolección de patatas tardías. La patata ya está recogida por la zona de **Sanlúcar la Mayor**, donde ha sido una campaña muy vigilada por la incidencia de Epitrix. En la zona de **Carmona**, prácticamente la mayoría de las parcelas sembradas de patatas están ya recolectadas. La producción media en la comarca Los Alcores ronda los 40.000 kg/ha también en esta zona unos de los problemas de esta campaña ha sido la presencia de Epitrix sp.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: Continúa a buen ritmo la recolección del cultivo de la **remolacha azucarera**. La industria lleva ya más de tres semanas recepcionando remolacha desde que abriera sus puertas el tres de junio.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas es BBCH: 49 (Raíz tamaño cosecha) mientras que el estado fenológico más retrasado es BBCH: 43-46 (30-60% tamaño raíz estimado). Los rendimientos están siendo similares a los de la anterior campaña. Se están dando riegos en las parcelas que le quedan aún algunas semanas para recolectarse.

En **Sevilla**, el porcentaje provincial recolectado de **remolacha azucarera** a la fecha alcanza sobre el 25 %, realizándose la recolección a buen ritmo. Los rendimientos en general están siendo buenos, en riego sobre 90 tm/ha. de remolacha tipo (rendimiento con polarización de 16 grados). La riqueza media se sitúa en 17,2°.

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la mayoría de las parcelas es 1B (Primeros botones). La media provincial de botones/ha es de 175.000, siendo campiña Alta la zona con mayor número, 230.000. Las altas temperaturas previstas van a beneficiar el buen desarrollo vegetativo de las plantas de algodón.

En **Huelva**, en el **algodón**, se observa una evolución favorable del cultivo. Se encuentra mayoritariamente en la fase de desarrollo vegetativo e incluso se observan los primeros botones florales. Se aplican riegos de apoyo.

En **Córdoba**, la evolución del cultivo del **algodón** se está acelerando debido a la subida de temperaturas de las últimas semanas. El estado fenológico dominante es V (Desarrollo vegetativo), pero en la zona más adelantada de la provincia, La Vega, empiezan a aparecer los primeros botones florales. Se realizan las primeras aplicaciones de abono de cobertera mediante fertirrigación.

En **Girasol:** En **Córdoba**, el **girasol** se encuentra en estado fenológico dominante entre plena floración y finalización de la misma, favorecido por la ausencia de golpes de calor habituales en esta época del año.

En **Sevilla**, en general el cultivo del **girasol** presenta un buen estado de cultivo ya que las condiciones climatológicas hasta la fecha han sido favorables para su desarrollo vegetativo. En algunas zonas se observa la plena floración y en otras parcelas más avanzadas comienzan a secarse sus capítulos florales.

Otros: en **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, en la totalidad del **anís** se encuentra totalmente desarrollada su sombrilla fructífera. Las temperaturas acaecidas han sido benignas y la planta no ha sufrido en la maduración por lo que si las condiciones continúan y no se dan golpes de calor, la cosecha sería aceptable. En la comarca de **Ronda**, en la matalahuga, algunas parcelas se ven afectadas por las temperaturas y la falta de agua en primavera. El **cilantro** a diferencia de la matalahuga se ve menos afectado, ya que la mayoría están en granos. La recolección aún no ha comenzado.

En **Sevilla**, en la zona de **Carmona**, ha terminado la recolección de la **colza** con un aumento importante de la superficie cultivada y con rendimientos medios de 1.800 kg/ha. La siembra del cultivo es mediante contrato de compraventa de semillas de colza, garantizando un precio en función de la calidad y la cotización de las semillas en las lonjas de contratación.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, en el **Bajo Andarax**, en **sandía**, queda por cosechar alrededor de un 10-15%. Esta semana ha bajado el precio a consecuencia del aumento de oferta ocasionada por la subida de las temperaturas y la concentración de la cosecha. En aquellos invernaderos que ya han finalizado el cultivo, se están realizando labores de limpieza y solarización preparándolos para el siguiente ciclo de cultivo. En las plantaciones de **sandías** del **Bajo Almanzora** realizadas en invernadero ha acabado la recolección y en las plantaciones realizadas en malla tan solo quedan algunas parcelas más tardías. Continúa la recolección de **tomate, pimiento, calabacín y pepino** en plantaciones de invernadero, habiéndose procedido al blanqueo de la cubierta de plástico. Continúa la recolección en las plantaciones de tomate realizadas bajo malla.

En **Córdoba**, han finalizado las labores de secado y corte en campo del **ajo** chino y la mayor parte ya está en los almacenes. Los rendimientos por hectárea obtenidos son muy buenos, y, aunque los calibres son de calidad media, los precios para el agricultor son favorables. Este año la faena de cortado en campo ha sido más lenta y laboriosa por la cantidad de tierra húmeda adherida al bulbo. En la variedad morada el ataque de estenfiliosis o blanquilla (*Stemphiliium vesicarium*) ha afectado tanto a la calidad como a su cantidad.



En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** se observa una buena calidad de flor y buen cuajado de frutos acompañado de un buen desarrollo foliar. Muestran un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo, mostrando su desarrollo la tercera inflorescencia. Los **pimientos**, básicamente de variedades tipo italiano, entran en floración. En las **judías**, se sigue con las labores de plantación y las más tempranas se están entutorando. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, los **brócolis** se están recolectando en la mayor parte de las explotaciones. En las plantaciones de **lechugas** en las zonas más frescas, ha finalizado la recolección y en zonas cálidas el ciclo comenzará en agosto. Se sacan los primeros **ajos** denominados "sanjuaneros" que en general son de autoconsumo. Las grandes productoras aún siguen dando riegos y las plantas están verdes, si bien, las puntas comienzan su secado. En los cultivos hortícolas protegidos, en la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** de primavera se encuentran en recolección iniciando su fase final sobre todo en tomate gordo en sus diversas variedades. La campaña de **judía** está finalizando y la de **pepino, sandía y melón** ya ha concluido. Los trasplantes de variedades de **pimiento** se están desarrollando bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral. Las plantaciones de pimiento italiano están en plena recolección y siguen mostrando sus flores y frutos. Las plantaciones del tipo Lamuyo presentan sus primeros frutos cuajados, eliminándose también el primer pimiento, el de la "cruz" ya que sale deforme. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** bajo malla, se observa una buena floración y un buen cuajado de frutos. En los **pimientos** finalizan los trasplantes y las plantaciones más precoces (principios de junio) muestran sus primeros botones florales. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, cada vez hay más faena en los umbráculos de tomate Cherry en espera de iniciarse en breve los primeros aprovechamientos. En el **Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones más tempranas de **pepino** se recolectan los primeros frutos y en tomate los frutos se encuentran a un 25% de su tamaño. En los escasos invernaderos que plantaron tomate más tardío, hacia el mes de marzo, continúan las primeras recolecciones.

En **Málaga**, en la campaña del **espárrago** en la comarca de **Antequera** se puede indicar que la campaña ha sido muy mala, tanto por la calidad de los turiones como por la cantidad, se han obtenido rendimientos medios entre 4.000/4.500 kg/ha en el mejor de los casos, debido a lo inusual del año climatológicamente hablando.

En **Sevilla**, la superficie contratada de tomate para industria por las tres factorías existentes en la comarca de **Lebrija** supera las 8.000 has. A primeros de mayo, coincidiendo con las lluvias, el estado vegetativo de las plantaciones de tomate se encontraba desde recién plantada hasta mitad del ciclo lo que ha producido pérdidas de plantas como consecuencia de asfixia radicular, mostrando una situación más crítica las plantaciones que se realizaron antes de mediados de marzo respecto a las últimas plantaciones realizadas inmediatamente antes de las lluvias. Las primeras plantaciones pueden tener mermas de producción importantes. La alta incidencia por mildiu y bacteriosis, ha remitido y actualmente el cultivo vegeta bien. Se prevé la apertura de factorías para los primeros días de julio. El **tomate de industria** está teniendo una campaña bastante accidentada por la zona de **Sanlúcar la Mayor**, con mucha incidencia de mildiu y bacteriosis que ha obligado a replantar en muchos casos. En la zona de **Lebrija** en el momento de las lluvias de mayo, el cultivo de **zanahoria** había concluido su ciclo y se encontraba a la espera de recolección. Se han producido pudriciones de cosechas como consecuencia de asfixia radicular que ha provocado que no se haya realizado la recolección teniendo que destruir la cosecha. En la zona de **Écija**, prácticamente ha terminado la recolección de **cebolla y ajos**. Por la **zona de Utrera**, se encuentran en recolección cultivos como la **sandía, calabacín, pimiento, tomate**, etc... con producciones normales. En el tomate de industria, se encuentra próxima su recolección pero con no muy buenas perspectivas de producciones a causa del mildiu que viene padeciendo desde la primavera.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en el **Bajo Andarax**, el **almendro** en todas sus variedades continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecian en estas variedades pérdidas significativas de producción para la siguiente campaña 2016-17, siendo mucho más acusadas en secano. La almendra ha alcanzado el tamaño definitivo en el **Bajo Almanzora**, produciéndose la lignificación del endocarpio (hueso) y la formación de los cotiledones. La corteza sigue adquiriendo la tonalidad grisácea que le caracteriza, continuando su fase de endurecimiento, siendo más acusada en las plantaciones de secano. Las plantaciones de almendros de regadío muestran un buen aspecto, observándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. En cambio, algunas plantaciones de secano están manifestando la falta de agua y han detenido el desarrollo vegetativo, comenzando a amarillear las hojas. En los **Vélez**, se siguen realizando labores de poda en verde.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en las plantaciones de secano de **almendro** los frutos están endureciendo su cáscara y alcanzan el tamaño definitivo, estado (J), si bien en las cotas bajas se encuentran en el estadio (K) separación de exocarpio. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros, se observan los primeros síntomas de sequía. Las nuevas plantaciones son las más afectadas y se observan bastantes marras que van en aumento. En las plantaciones de **pistachos** de estas comarcas, las recientes plantaciones efectuadas en estos tres últimos años, presentan un buen aspecto, habiéndose constatado una gran diferencia entre plantones injertados de vivero y los realizados en campo. Los primeros, en estas tres campañas han conseguido realizar su primera floración y cuaje con buen resultado. Algunos pistacheros, optaron por eliminar los frutos para que no sufra la joven planta. Las variedades más comunes son la Kerman como productora y la Peter como planta macho. El portainjertos en su generalidad, es Pistacia terebinthus, al ser para establecimientos en riego en general. En el **Poniente Granadino y Montes**, en general, el cuajado del **almendro** ha sido defectuoso, previéndose una cosecha por debajo de la media. Se aprecia en las tierras más sueltas frutos con pepitas deformadas producto de la sequía.

Frutales hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **melocotoneros**, sigue el engrosamiento del fruto. Las faenas se limitan a dar riegos. Se observa poca incidencia de plagas y enfermedades. Siguen las recolecciones en variedades más tardías de cerezas

En **Huelva**, en las **ciruelas**, destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh) que ya tornaron su color y están en recolección. Las verdes de carne amarilla (Green Plum, Yellow Flesh) tornan ya su color.

En **Jaén**, la campaña de cereza está a un tercio de su duración, en concreto en el municipio de Torres se ha terminado de recoger la variedad Burlat, variedad que se dedica a consumo en fresco o de mercado y solo los calibres pequeños inferiores a 22 mm van para la industria. Al comparar los kilogramos vendidos este año de la variedad, con respecto a los kilogramos de la campaña anterior, nos encontramos con 12 % más de cereza vendida en fresco de esta variedad. Se esperan que las tres próximas semanas sean las más fuertes de la campaña, con entradas semanales del orden de los 100.000 kg, por lo que se mantiene la previsión de producción para este año en Torres de los 500.000 kg (con independencia de 1.000.000 kg en la zona de Castillo -Alcalá). Una vez finalizada la recolección de la variedad Burlat pasarán a cosecharse la variedades Sunburst y Summit (esta última conocida por su forma de corazón).



CITRICOS

En **Almería**, continúa en comarcas como la de **Costa de Levante** la recolección del limón Verna.

En **Córdoba**, en los **cítricos** el estado fenológico dominante es I1 (Frutos cuajados). Empieza a detectarse I2 (Cierre de cáliz) en las parcelas más adelantadas. Se realizan labores de desvareto y riegos.

En **Huelva**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es I2 (Cierre del cáliz). El estado fenológico más retrasado es I1 (Cuajado del fruto).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es J (40% de desarrollo), aunque en aquellas más tardías el fruto está en I2 (cierre del cáliz).

VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos en la provincia es L (Cerramiento del racimo), siendo el más retrasado el estado K (Grano tamaño guisante).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **viñedo** es K-L (Uva tamaño guisante-Cerramiento de racimo). Durante estos días se siguen detectando focos de oidio por lo que continúan realizándose tratamientos fungicidas para controlar esta enfermedad antes de que los racimos se cierren.

En **Huelva**, el estado fenológico se encuentra en K (Grano tamaño guisante)/ L (Cerramiento del racimo).

En **Jaén**, en la zona más adelantada de Bailen y Torreperogil nos encontramos en los viñedos un estado de I2 plena floración a estado más avanzado K grano tamaño guisante en las cepas más adelantadas, mientras que en la zona de Sierra Sur esta más atrasado, estado H botones florales separados como predominante y el de I1 más avanzado.



OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es G2 (Fruto cuajado). Ya se observan algunos frutos en el estado fenológico H (Endurecimiento del hueso).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **olivar** en la provincia es G2 (Fruto cuajado). En las parcelas de las zonas más adelantadas de Las Colonias-Vega Baja y Sierra Morena Occidental, ya se observa H (Hueso endurecido). Hasta la fecha se observa un adecuado cuajado de aceituna. Se realizan pases con rastras y gradas de púas para el control de malas hierbas, para tapar grietas del terreno y levantar polvo que ayude a disminuir la evapotranspiración.



En **Granada**, en los olivares, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico dominante corresponde al cuajado de fruto (G) pudiéndose comprobar como el fruto está cuajado, el ovario se agranda y aparece claramente la aceituna cuajada y en las cotas bajas, la fenología que destaca es H (endurecimiento de hueso). En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se constata el daño originado en el cuaje por los rigurosos calores que durante dos jornadas se produjeron coincidiendo con el cuaje de la flor. Actualmente el fruto presenta tamaño de alfiler, como media.

En **Jaén**, en el **olivar**, en la zona de campiña nos encontramos crecimiento inicial de fruto G2-G3, pudiéndose apreciar el fruto cuajado con tamaño de 6-10 mm, no presenta problemas de aborto de importancia y continúan en el árbol engrosando. Junto a estos frutos de tamaño aparecen otros más retrasados de escasos 2 mm de pequeño grosor, de una segunda floración y cuajado que en su gran mayoría serán abortados, no debemos darle importancia, ya que los frutos de mayor tamaño son suficientes y mantienen la previsión de una buena cosecha. En la zona de sierra se produce el final de la floración con valores del 100% de floración abierta y caída de pétalos, predominando el cuajado de los frutos y crecimiento G1-G2, su tamaño es de los 2-4 mm, los cuales se empiezan a apreciar con más desarrollo en las zonas soleadas del olivo, su evolución es buena. Continúan las labores consistentes en pases de rastras y gradas de púas de labor superficial, en los olivares con posibilidad de riego se generaliza este.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del **olivar** en toda la provincia es G2 (Fruto cuajado). Comienza a observarse el estado H (Endurecimiento de hueso). Está presente en el 30% de las parcelas muestreadas, aunque domina en menos del 15%.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Abierto el plazo de solicitud de subvenciones para la reestructuración de deuda de los sectores lácteo, hortofrutícola, porcino y cunícola.**
- **Confirmados dos casos de rabia canina en Melilla.**
- **La UE publica nuevos contingentes arancelarios en carne avícola y huevos.**
- **La Comisión Europea aprueba el Plan Nacional Apícola para el trienio 2017-2019.**
- **Autorizado el logotipo 100% Raza Autóctona para la raza bovina Cárdena Andaluza.**
- **Desciende la brucelosis y la tuberculosis bovina en Castilla y León.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, en la dehesa el estado fenológico dominante de las encinas es de formación del fruto. Los animales consumen a diente los recursos alimenticios que aporta el campo, aunque con la llegada del calor la hierba va perdiendo calidad. Continúan los trabajos de recogida de las pacas de heno y de paja de cereales en campo para su almacenamiento en las explotaciones ganaderas. En la zona occidental del norte de la provincia, donde es frecuente la doble actividad agraria en la misma persona (ganadería y agricultura), el ganado aprovecha las rastrojeras, las leguminosas están siendo especialmente demandadas por su mayor calidad.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, la ganadería está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Sube el aporte de pienso y baja el aprovechamiento del destrío de los almacenes. El pasto es en general de baja calidad. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra** las explotaciones de naturaleza ovina-caprina que es la dominante, pastorea libremente sin grandes dificultades. En las zonas de montaña se concentran los rebaños de ovejas y el ganado vacuno y caballar que se encuentran pastando libremente. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos. Los suplementos en los apriscos son mínimos. La esquila está prácticamente finalizada.

En la provincia de **Cádiz**, empieza el aprovechamiento de rastrojeras por parte del ganado y continúan los trabajos de almacenamientos de Paja y Heno para el ganado.

En el resto de provincias, sin cambios respecto a la semana anterior.



Abierto el plazo de solicitud de subvenciones para la reestructuración de deuda de los sectores lácteo, hortofrutícola, porcino y cunícola

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias.

Esta convocatoria incluye, como principal novedad en este tipo de subvenciones del Ministerio, la posibilidad de acogerse a la ayuda para reestructurar deuda en determinados sectores en dificultades, concretamente el lácteo, el hortofrutícola, el porcino y el cunícola. La ayuda contribuye a paliar las dificultades en el acceso al crédito de las explotaciones agrarias, y en particular a mejorar la situación financiera de las explotaciones de sectores que atraviesan por especiales dificultades de mercado.

En concreto se financiará hasta el 100% del coste de los avales concedidos por la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) a explotaciones agrícolas y ganaderas de cualquier sector para nuevos préstamos de hasta 5 años, con la posibilidad de uno de carencia, y 40.000 euros por beneficiario. Este importe podrá alcanzar los 80.000 euros por beneficiario para créditos de 10 años, también con uno de carencia, en las explotaciones lácteas, hortofrutícolas, de porcino y cunícolas, cuando el crédito esté destinado mayoritariamente a refinanciar deuda. Estos límites podrán superarse en los créditos concedidos en el marco de la Línea ICO-garantía SGR/SAECA, teniéndose en cuenta en este caso los límites propios de la citada línea en las operaciones avaladas por SAECA.

El plazo de solicitud de estas ayudas comenzó el 20 de junio de 2016 y finalizará el 20 de septiembre de ese mismo año, cifrándose el volumen máximo de avales en 78,5 Millones de euros, que podrían ser ampliados hasta 100 Millones en función de la evolución de la línea.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/06/18/pdfs/BOE-B-2016-28447.pdf>

Confirmados dos casos de rabia canina en Melilla



La Consejería de Presidencia y Salud Pública ha confirmado dos casos positivos de rabia animal en perros en la Ciudad Autónoma de Melilla tras ser diagnosticados por detección de antígeno, PCR y PCR en tiempo real en el laboratorio del Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III.

El primer caso es el de una perra adulta de propietario desconocido, mestiza, de capa negra que no estaba vacunada contra la rabia. Fue capturada dentro de una finca en la zona del Polvorín el 7 de junio e internada en el Centro de Acogida y Observación de Animales de la ciudad. Mostraba agresividad y evolucionó con la aparición de afonía y síntomas nerviosos. El día 11 murió por parálisis respiratoria.

Esta perra mordió a una persona. Se da la circunstancia de que esta persona ya fue atacada por un perro rabioso hace dos años siendo sometida entonces a tratamiento preventivo. No obstante se comenzó con ella un nuevo tratamiento antirrábico el día 8 de junio. Se está investigando el posible contacto con otros animales de la zona, principalmente perros.

El cerebro del animal fue extraído el día 13 de junio, se conservó en una solución de glicerina al 50 por ciento en suero fisiológico y se envió al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III el mismo día. El resultado del análisis fue positivo. Por IFI. Y se comunicó a través de la aplicación informática de la web del Centro Nacional de Microbiología el día 15.

En el segundo caso se trata de un macho joven de raza canina, de propietario desconocido, raza mestiza y capa blanca que no estaba vacunado contra la rabia. El perro, posiblemente proveniente de Marruecos, fue recogido por una persona en la zona exterior del puerto el día 12 de junio. Posteriormente le muerde y avisa a la Policía Local, que lo retira e interna en el Centro de Acogida y Observación de animales de esta ciudad. Muestra ligera agresividad. Evoluciona con la aparición de afonía, mirada perdida, gran agresividad mordiendo las rejas de la jaula y síntomas nerviosos. El día 15 muere por parálisis generalizada.

El perro mordió a una persona, a quien se aplicó tratamiento preventivo antirrábico el día 13 de junio. Además, tuvo contacto salival en el momento de la captura con un agente de la Policía Local, que comenzó el tratamiento el día 17. Intentó morder a otro perro que paseaba con su dueño, aunque éste nos comunica que no llegó a morderle. En cualquier caso, el animal se encuentra correctamente vacunado contra la rabia con 9 dosis.

El cerebro del perro fue extraído el día 15 de junio y conservado en una solución de glicerina al 50% en suero fisiológico. Se envió al Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III ese mismo día. El resultado del análisis fue positivo. Comunicado por vía telefónica y por la aplicación informática de la web del Centro Nacional de Microbiología el día 16 de junio.

En la Ciudad Autónoma de Melilla se realiza una campaña antirrábica obligatoria, permanente y gratuita de la población susceptible, lo que supone grandes niveles de inmunidad entre los animales domésticos, por lo que la inmensa mayoría de casos se corresponden con animales asilvestrados provenientes de Marruecos.

La UE publica nuevos contingentes arancelarios en carne avícola y huevos

El Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó el pasado sábado 18 de junio, dos reglamentos de ejecución por los que determinan nuevas cantidades para los contingentes arancelarios en el sector de la carne de aves de corral procedentes de EEUU y de huevos, ovoproductos y ovoalbúminas ucranianos.

En concreto, se determinan las cantidades que se añadirán a la cantidad fijada para el subperíodo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

En el caso del marco de los contingentes arancelarios en la carne avícola, se añade un total de 5,3 millones de kilogramos.

Para huevos, los ovoproductos y las ovoalbúminas originarios de Ucrania precisa una cantidad añadida de 3,26 millones de kilos.



La Comisión Europea aprueba el Plan Nacional Apícola para el trienio 2017-2019



En la reunión del 183º Comité de Gestión de OCM Única que ha tenido lugar en Bruselas, se han aprobado los 27 programas de ayudas a la apicultura presentados por los Estado Miembros. Con esta aprobación, el sector apícola español percibirá 16.905.000 euros procedentes de los fondos comunitarios durante los años 2017, 2018 y 2019, repartidos en anualidades de 5.635.000 euros.

Estas cantidades serán complementadas en igual cuantía por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas, por lo que, en el cómputo total, serán 33,8 millones de euros los que se pongan a disposición de la apicultura española en el próximo trienio.

España es el país miembro de la Unión Europea que recibe mayor porcentaje de ayudas (un 15,65% del total), al estar a la cabeza en censo, con 2.722.327 colmenas, de las que el 80% pertenecen a apicultores profesionales (con más de 150 colmenas).

NOVEDADES DEL PROGRAMA NACIONAL APÍCOLA

El Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura para el próximo trienio presenta algunas novedades respecto a programas anteriores que son fruto de la experiencia alcanzada tras 12 años de aplicación desde que comenzaran, en 1998. Estas novedades tienen por objeto fundamentar y optimizar su eficiencia y resultados, dada la condición de España como Estado comunitario de mayor peso en la apicultura europea.

El nuevo Programa Nacional de medidas de ayuda a la apicultura viene a subrayar la necesidad de centrar los recursos financieros en resolver los problemas sanitarios de la apicultura española, y mejorar la calidad y valorización de la miel y los productos apícolas.

Así, se amplía la línea B, tradicionalmente de lucha contra la varroosis, a otras enfermedades y agresiones de las colmenas y se implanta una nueva línea de ayudas, la línea H, con medidas dirigidas a mejorar la calidad de los productos apícolas con el objeto de explotar el potencial de los mismos en el mercado. Además, se vuelve a activar la línea E, que quedó excluida del último Programa, de ayuda a la repoblación de las colmenas.

Al margen de estas novedades, el programa sigue manteniendo como líneas básicas las ayudas a la formación y asistencia técnica, racionalización de la trashumancia, medidas de apoyo a los laboratorios de análisis de los productos apícolas, y la colaboración con organismos especializados en la realización de programas de investigación aplicada en el sector de la apicultura y de los productos procedentes de la apicultura.

Con estas ayudas se reconoce la importancia de la producción apícola española, que se configura como uno de los mejores modelos de producción sostenible, donde confluyen intereses económicos, medioambientales y sociales al contribuir a la fijación de la población en el medio rural, facilitando además el equilibrio ecológico y el mantenimiento de la biodiversidad.

El documento completo del PNA 2017-2019 está disponible en la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/plannacionalapicola2017-2019_tcm7-425387.pdf

Autorizado el logotipo 100% Raza Autóctona para la raza bovina Cárdena Andaluza

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de criadores de ganado bovino de raza Cárdena Andaluza, entidad reconocida para la gestión del Libro Genealógico de esta raza.

La raza bovina Cárdena Andaluza es una raza catalogada en peligro de extinción. Debe su nombre al color de su capa y su especial localización en Andalucía. En la actualidad su censo se distribuye en la Comunidad Autónoma de Andalucía, principalmente en Córdoba y también en Cádiz y Málaga; en Castilla-La Mancha en la provincia de Ciudad Real, y de forma minoritaria con una ganadería en Extremadura, en la provincia de Badajoz.

La Asociación cuenta con 977 animales inscritos en el libro genealógico, distribuidos en 10 explotaciones, según los últimos datos facilitados por la Asociación Nacional de criadores de ganado bovino de raza Cárdena Andaluza.

El papel medioambiental que juega es similar al de otras razas autóctonas bovinas explotadas en extensivo, jugando un papel importante en la lucha contra incendios y el control de la maleza. Se trata de una raza adaptada a las dehesas y zonas de serranía del Suroeste peninsular, con climas secos y calurosos, pastos muy fibrosos y con escasos puntos de agua.

La autorización del logotipo "raza autóctona" Cárdena Andaluza pone en valor tanto los caracteres favorables de la carne de estos animales como su papel en la protección medioambiental y la sostenibilidad de su producción.

Con la autorización del uso del logotipo "raza autóctona" Cárdena Andaluza son ya 35 las razas autóctonas que pueden utilizar este logotipo. El logo se ha cedido a 33 asociaciones de criadores y a 1 Federación de Asociaciones, 14 de ellas reconocidas por el Magrama, 2 por Andalucía, 1 por Aragón, 2 por Castilla-La Mancha, 2 por Castilla y León, 9 por Galicia, 2 por Madrid, 1 por Islas Baleares y 1 por Extremadura.

Se puede consultar toda la información relacionada con el logotipo "raza autóctona" Cárdena Andaluza en el siguiente enlace:

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/arca/raza-autoctona.aspx>

Desciende la brucelosis y la tuberculosis bovina en Castilla y León



La brucelosis y tuberculosis bovinas en Castilla y León ha descendido durante los últimos tres años completos (2012-2015) hasta el punto de haber sido erradicada, en el primer caso, dentro de las provincias de Burgos, Soria y Valladolid, han informado fuentes de la administración autonómica.

La prevalencia de la brucelosis durante ese periodo de tiempo ha sido del 0,1 por ciento, por lo que la Junta de Castilla y León ha presentado ya el expediente para obtener, por parte de la Comisión Europea, la consideración de zona libre de esa enfermedad animal en Burgos, Soria y Valladolid.

En cuanto a la tuberculosis, esa prevalencia o porcentaje de fincas afectadas sobre el total de saneadas ha descendido hasta el 1,9 por ciento desde el 33 registrado en 2012, según las mismas fuentes.

La Junta de Castilla y León celebrará este miércoles 22 en Burgos una jornada para evaluar los avances en la lucha contra esas patologías animales en la comunidad autónoma, con especialistas de las universidades de León, Castilla-La Mancha y Complutense de Madrid, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y del Ministerio de Agricultura.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de razas Merina de Grazalema y Montesina. Subasta (27) de la raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de raza Merina.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Concurso nacional de la raza Segureña y subasta (24) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 25-28 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 16-18 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Huéscar (Granada)**, 22-24 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Casabermeja (Málaga)**, 23-25 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Vélez-Málaga (Málaga)**, 29-31 de septiembre. Exposición de raza Malagueña.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 2-3 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-Árabe.
- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

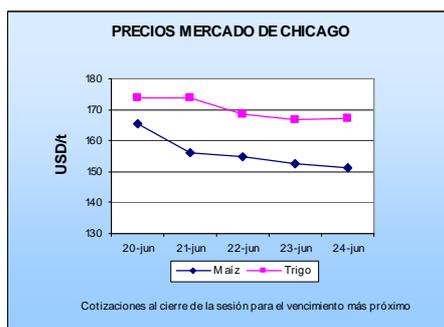
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Los precios en Chicago se reajustan a la baja ante la mejoría de las condiciones meteorológicas en EE.UU, que benefician tanto al cultivo de maíz como a la cosecha del trigo.**
- **Descensos y repeticiones en los precios del trigo en las lonjas españolas**
- **Precios estables de los cereales con ligeras variaciones en nuestra Comunidad Autónoma.**
- **Pocos volúmenes comercializados de hortalizas protegidas en Andalucía**
- **Predomina la estabilidad en las cotizaciones de las hortícolas al aire libre en Andalucía.**
- **Finaliza la campaña de la naranja en Andalucía, mientras continúa la del limón con precios estables.**
- **Desciende el precio de la almendra, aguacate y albaricoque en Andalucía mientras permanece estable el melocotón.**
- **Incremento en el precio de las tres categorías de aceite de oliva.**

CEREALES



El maíz ha caído de manera importante durante esta semana en el mercado de Chicago. Las preocupaciones por la sequía que pronosticaban baja en la calificación del cereal se han disipado con los pronósticos de clima húmedo en el Medio-Oeste estadounidense. El USDA, por su parte, mantuvo su calificación, con el 75% de los cultivos en buenas y excelentes condiciones.

Cabe destacar, la función de sostén de los precios que ha venido aportando la buena marcha de las exportaciones estadounidenses, y cómo la fortaleza de su moneda puede hacer perder a EE.UU. ventaja comercial respecto a sus principales competidores externos.

El mercado del trigo acompañó la tendencia bajista. El avance de la cosecha de invierno en EE.UU, acompañada de buenas condiciones meteorológicas en los principales estados productivos, y la buena calificación de los lotes, con rendimientos que superan lo esperado, presionaron al cereal.

En el contexto internacional, Rusia comenzó la cosecha, con rendimientos superiores a la media, y Ucrania aumentaba en un millón de toneladas sus pronósticos de cosecha.

En los mercados europeos también han retrocedido las cotizaciones de trigo y maíz. En París el trigo ha retrocedido por encima del 2% ante el aumento de oferta internacional y una cosecha que se presenta con rendimientos aceptables aunque afectados por las condiciones excesivamente húmedas que merman la calidad.

Mercado Nacional

En las lonjas españolas empieza a notarse la presión de la nueva cosecha tanto en trigo como en cebada, modificando los precios a la baja en algunas lonjas. En el caso del trigo también la presión de la oferta francesa contribuye a esta bajada, si bien parece que la calidad del cereal se está viendo afectada por unas condiciones excesivamente húmedas. Por su parte el maíz ha presentado una tendencia diferente según la lonja.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad con tendencia al alza del precio medio del trigo en nuestra Comunidad Autónoma, con una ligera caída del trigo blando y un comportamiento más firme del trigo duro. Suave descenso de la cebada y una subida, también suave, del maíz.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Tomate

Incremento de 1 céntimo/kg del precio medio del tomate, lo que sitúa su cotización en 0,35 euros/kg, valor inferior al registrado la misma semana del año pasado e inferior a la cotización media de campaña actual. Por tipos, el comportamiento ha sido diferente dependiendo del que se trate, así el Larga Vida se incrementa 4 céntimos/kg mientras que el Liso desciende 4 céntimos/kg. El Pera permanece igual y el Rama se incrementa un céntimo/kg. La abundante producción en Holanda y Bélgica, que permite su autoabastecimiento y la exportación de su tomate a Europa y también a España a precios muy reducidos está dificultando tremendamente la comercialización de la producción andaluza. A esta circunstancia se suma la disponibilidad de producción propia en Francia, en Alemania, en Suiza, en Polonia y en Portugal. Todos los tipos están teniendo una cotización media entre 4 y 10 céntimos inferior a la de la campaña 2014/15.

Calabacín

Recupera el precio medio del calabacín los 8 céntimos/kg que había perdido la semana pasada y vuelve a cotizar a 0,33 euros/kg dentro de una nueva semana de bajos volúmenes comercializados.

Berenjena

Desciende 3 céntimos/kg el precio medio de la berenjena, lo que sitúa su cotización en 0,37 euros/kg, valor un céntimo por debajo de la cotización media de lo que llevamos de campaña. Los volúmenes comercializados continúan siendo muy bajos.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

El precio medio de las hortalizas al aire libre ha presentado un comportamiento prácticamente estable, si bien se han anotado incrementos en col, sandía y tomate, mientras que desciende el precio del pimiento.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Se da por finalizada la campaña de la naranja, estando la del limón prácticamente a punto de concluir. Estabilidad en las cotizaciones del limón, que continúa principalmente por la comercialización de la segunda floración del árbol, que suele ser, por lo general, un limón de menor calidad comercial debido al calibre del fruto, y las características físicas del mismo en cuanto al grosor de la piel o su forma.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

La cotización de la almendra ha anotado un descenso en sus variedades comuna, marcona y desmayo.

El aguacate anota un descenso esta semana.

Descenso de albaricoque y la cereza, mientras permanece estable el melocotón y se incrementa la ciruela y la nectarina en alguna provincia.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 25 de 2016, los precios en origen se incrementaron en las tres categorías comercializadas. En cuanto a los volúmenes comercializados, éstos fueron superiores a los de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	84,00	82,00	-2,00	-2,38	-7,00	-7,87
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	101,00	100,00	-1,00	-0,99	-28,00	-21,87
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-31,02	-23,68
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	138,00	137,00	-1,00	-0,72	-39,00	-22,16
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	137,00	137,00	=	=	-39,69	-22,46
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	295,00	295,00	=	=	-12,00	-3,91
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,00	295,00	=	=	-11,52	-3,76
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	279,00	282,00	3,00	1,08	-15,00	-5,05
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	285,00	287,00	2,00	0,70	-6,00	-2,05
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	281,80	290,86	9,06	3,22	-6,93	-2,33
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	279,30	286,20	6,90	2,47	-13,60	-4,54
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	285,00	285,00	=	=	-12,50	-4,20
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	288,00	291,00	3,00	1,04	-24,00	-7,62
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	290,00	295,00	5,00	1,72	-23,00	-7,23
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,90	298,24	7,34	2,52	-24,68	-7,64
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	289,40	292,60	3,20	1,11	-22,80	-7,23
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	295,00	295,00	=	=	-32,50	-9,92
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	299,00	299,00	=	=	-53,00	-15,06
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	300,00	303,00	3,00	1,00	-31,00	-9,28
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.		300,00			-56,67	-15,89
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.		300,00			-60,00	-16,67
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	305,00	305,00	=	=	-60,00	-16,44
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,96	302,98	0,02	0,01	-55,94	-15,59
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	299,30	300,00	0,70	0,23	-56,50	-15,85
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	-55,00	-15,28
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	174,00	163,00	-11,00	-6,32	-8,00	-4,68
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-7,00	-4,07
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	154,00	-1,00	-0,65	-14,00	-8,33
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-8,00	-4,76
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	160,00	159,00	-1,00	-0,63	-13,00	-7,56
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	162,00	160,00	-2,00	-1,23	-22,00	-12,09
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-7,00	-3,95
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	156,00	156,00	=	=		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	=	=	1,00	0,55
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	172,00	5,00	2,99	2,00	1,18
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,50	180,50	=	=		
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	2,00	1,14
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	163,00	157,50	-5,50	-3,37	-21,00	-11,76
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	186,00	186,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	186,00	=	=		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	230,00	-8,00	-3,36	-50,00	-17,86
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	234,00	234,00	=	=	-49,08	-17,34
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	230,00	230,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	230,00	230,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	-18,00	-10,71
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	156,00	156,00	=	=	-23,00	-12,85
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	154,00	-1,00	-0,65	-15,00	-8,88
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	145,00	145,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	135,00	135,00	=	=		
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	155,00	155,00	=	=	50,00	47,62
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	135,00	135,00	=	=	85,00	170,00
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	80,00	80,00	=	=	50,00	166,67
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	=	=		
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	381,00	381,00	=	=	-54,00	-12,41
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	366,00	366,00	=	=	10,00	2,81
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,25	10,40	0,15	1,46	1,55	17,51
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15,00	17,00	2,00	13,33		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	150,70	141,90	-8,80	-5,84	-44,00	-23,67
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	171,30	169,00	-2,30	-1,34	-27,60	-14,04
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	201,60	199,20	-2,40	-1,19	-10,80	-5,14
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	360,00	350,00	-10,00	-2,78	60,00	20,69
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	10,00	11,11
CEREZA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	187,00	187,00	=	=	-3,00	-1,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,00	187,00	=	=	53,67	40,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	300,00	275,00	-25,00	-8,33	25,00	10,00
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	15,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	140,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=		
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA - BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=	40,00	88,89
TEMPRANO/PULPA AMARILLA - FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	=	=		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	=	=		
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25	40,00	88,89
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=		
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	500,00	500,00	=	=		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	=	=	150,00	33,33
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	50,00	6,00	13,64	9,00	21,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	230,00	215,00	-15,00	-6,52		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=		
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	33,00	1,00	3,13	5,00	17,86
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	70,00	1,00	1,45	27,00	62,79
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	=	=	-60,00	-70,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	72,00	-1,00	-1,37		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	18,00	=	=	-62,00	-77,50
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	53,00	-5,00	-8,62	-13,00	-19,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		52,00			-11,00	-17,46
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67

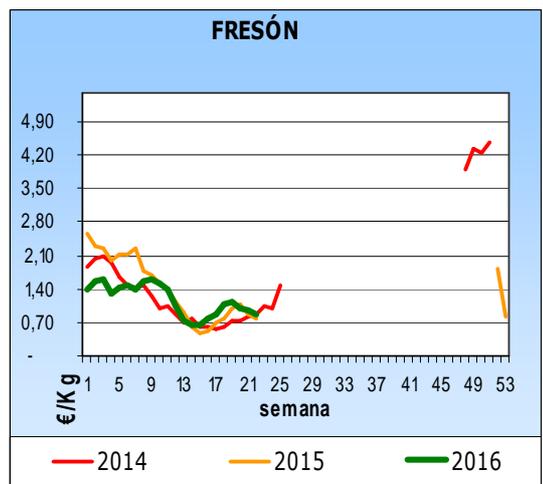
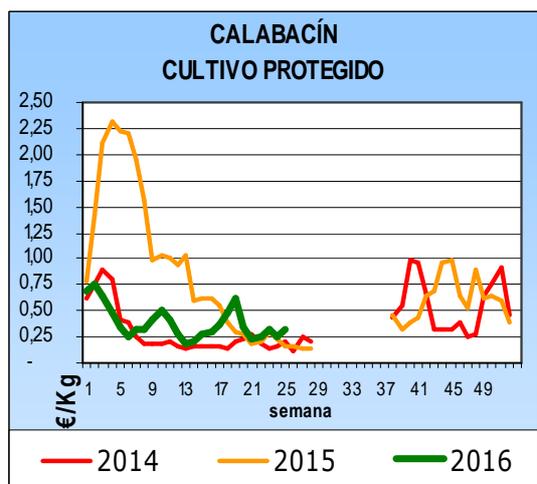
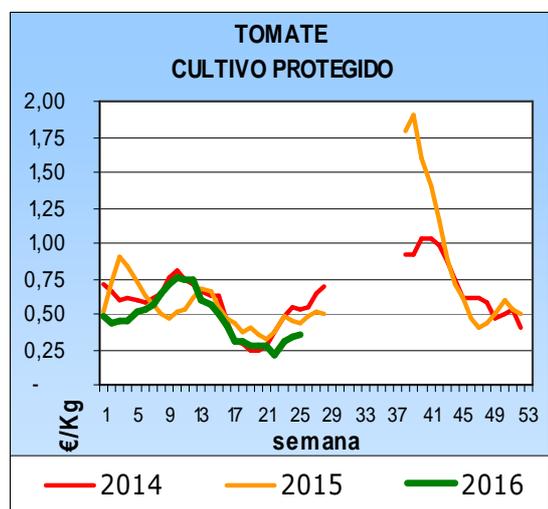
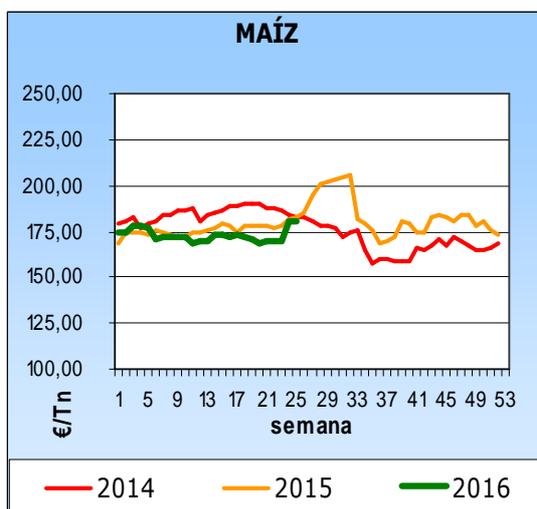
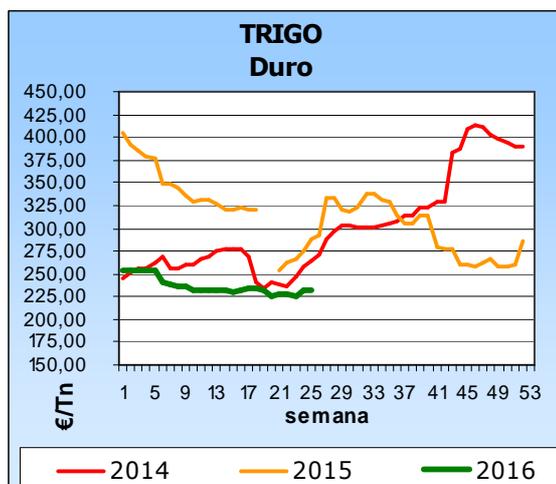
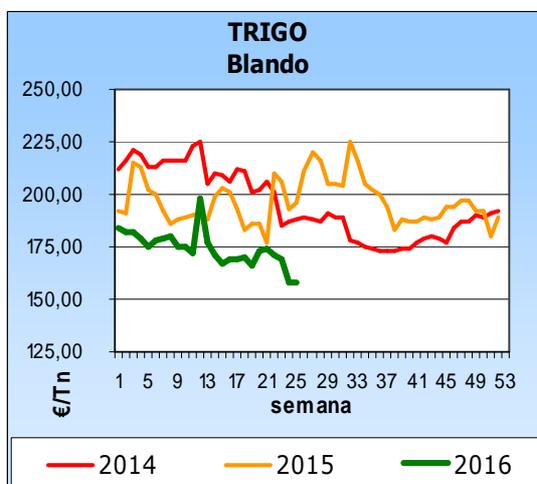
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	36,00	36,00	=	=	-14,00	-28,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		35,00			-5,00	-12,50
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	55,00	22,00	66,67	19,00	52,78
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	64,00	4,00	6,67	19,00	42,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	40,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	67,00	-6,00	-8,22	-11,00	-14,10
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	5,00	25,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	21,00	7,00	50,00	7,00	50,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	5,00	20,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	30,00	2,00	7,14	8,00	36,36
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-5,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	52,00	12,00	30,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	129,00	47,00	57,32	14,00	12,17
LECHUGA										
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	45,83					
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	33,00	1,00	3,13	7,00	26,92
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	5,00	25,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=		
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	65,00	-10,00	-13,33	5,00	8,33
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		199,00			108,00	118,68
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	-5,00	-8,33
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	48,00	=	=	27,00	128,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	=	=	20,00	44,44
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	=	=	10,00	25,00
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	54,00	-4,00	-6,90	-7,00	-11,48
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	=	=	10,00	14,29
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	-10,00	-12,50
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	90,00	97,00	7,00	7,78	21,00	27,63
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	=	=	10,00	16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	60,00	16,00	36,36	14,00	30,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	=	=
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	-5,00	-14,71	-38,00	-56,72
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	73,00	6,00	8,96	34,00	87,18
SANDÍA										
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	45,00	150,00
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	95,00	11,00	13,10	57,00	150,00
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=	30,00	150,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	25,00	11,00	78,57	7,00	38,89
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	23,00	2,00	9,52	-54,00	-70,13
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	=	=	-5,00	-12,50
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	44,00	6,00	15,79	16,00	57,14
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	25,00	55,56
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=	=	=
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2,44	-3,00	-6,98
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=		
HORTICOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,67	37,41	-2,25	-5,68	-0,08	-0,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	44,00	2,00	4,76	8,00	22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	46,00	45,00	-1,00	-2,17	15,00	50,00
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	44,00	2,00	4,76	8,00	22,22
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	48,00	22,00	84,62	29,00	152,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	48,00	22,00	84,62	29,00	152,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	42,00	70,00	28,00	66,67	47,00	204,35
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,96	34,67	8,71	33,55	18,38	112,86
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,06	18,20	11,15	157,99	9,18	101,83
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	82,50	69,00	-13,50	-16,36	-125,21	-64,47
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-100,00	-50,00
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00	62,00	-9,00	-12,68	-124,00	-66,67
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	94,00	76,00	-18,00	-19,15	-135,00	-63,98
MELÓN										
GALIA - GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	46,00	-1,00	-2,13	25,00	119,05
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	46,00	-1,00	-2,13	25,00	119,05
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	28,00	7,00	33,33	17,00	154,55
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	28,00	7,00	33,33	17,00	154,55
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	45,00	=	=	30,00	200,00
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	15,00	48,39
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	10,80	30,68
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,00	142,50	64,50	82,69	37,50	35,71
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	176,00	81,00	85,26	39,00	28,47
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	60,00	46,15
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	61,00	109,00	48,00	78,69	36,00	49,32
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	120,00	=	=	30,00	33,33
SANDÍA										
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,00					
TOMATE										
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,54	39,24	2,69	7,37	13,87	54,70
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,81	28,81	6,00	26,33	11,66	68,01
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	50,00	-15,00	-23,08	5,00	11,11
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,25	22,48	-6,77	-23,14	-7,31	-24,53
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,04	31,89	-3,16	-9,01	10,19	47,00
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,04	27,48	-1,56	-5,36	-10,14	-26,96
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,92	39,23	0,31	0,79	24,50	166,27
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00	28,00	9,00	47,37	-10,00	-26,32
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00	28,00	9,00	47,37	-10,00	-26,32
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,71	40,52	0,81	2,04	8,08	24,91
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,87	29,02	2,15	8,01	12,22	72,76
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-25,91	-30,16
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	60,00	60,00	=	=	-30,00	-33,33
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	=	=	-22,50	-27,27
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
PIENSO - SIN ESEPECIFICAR	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	225,00	212,00	-13,00	-5,78		
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=

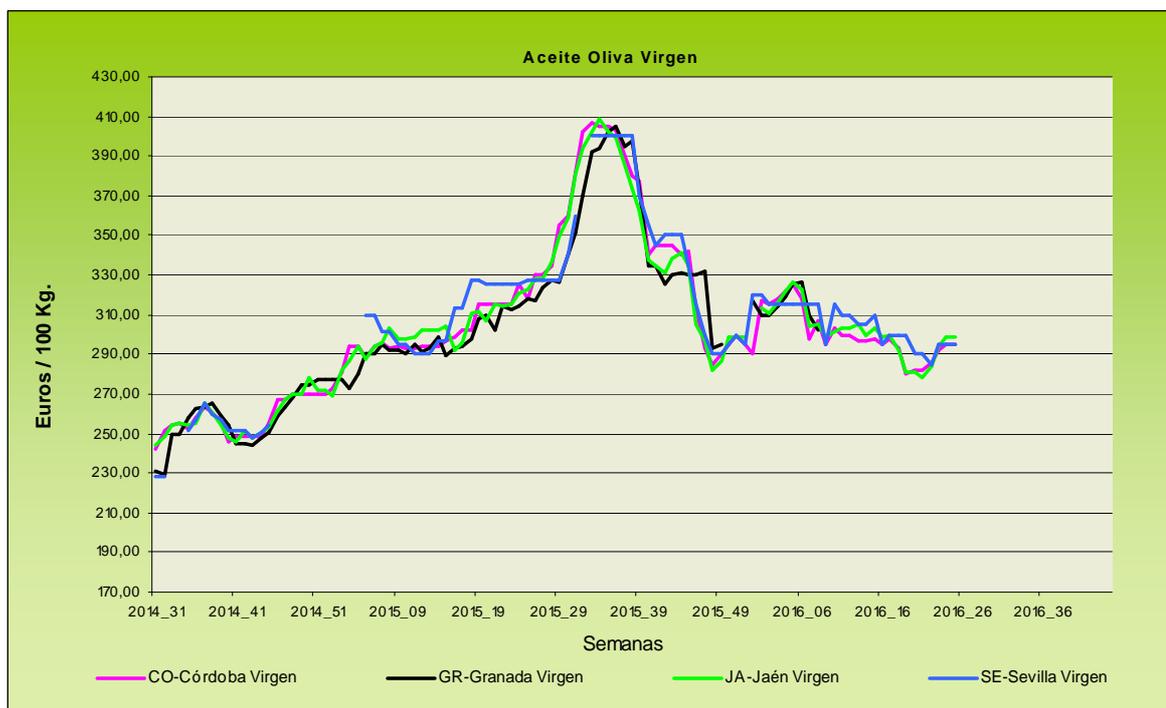
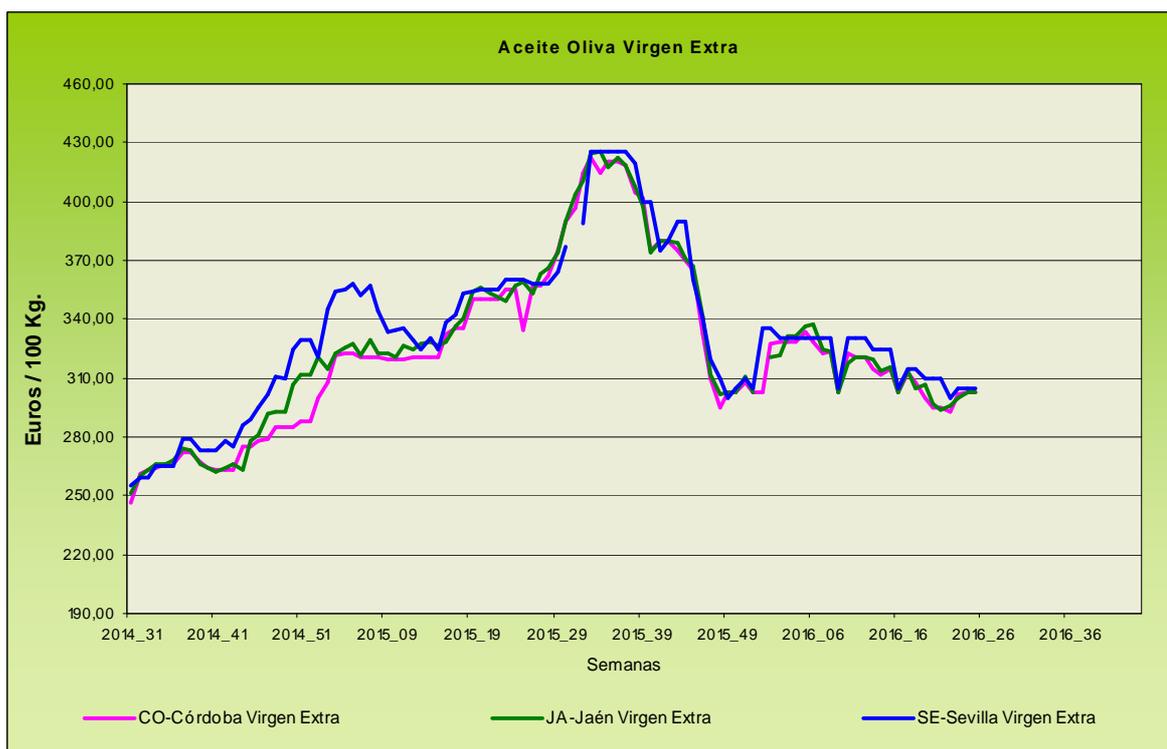
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		35,00			13,00	59,09
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		29,00			7,00	31,82
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	23,00	23,00	=	=		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00	28,00	=	=		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	28,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					20/6	21/6	22/6	23/6	24/6	25/6	26/6
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	171,29	170,00	175,20	172,99	173,00	-	-
	Murcia	Verna	I	3-4	181,00	180,00	182,00	182,00	180,00	-	-
	Málaga	Verna	I	3-4	188,00	190,00	187,00	190,00	187,00	-	-
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	67,68	-	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	68,35	-	-	-
	Valencia	Valencia Late	I	6-9	-	-	-	65,50	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					20/6	21/6	22/6	23/6	24/6	25/6	26/6
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	57,01	56,47	51,35	57,57	54,05	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,50	54,50	54,50	54,50	54,50	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	80,36	80,36	80,36	80,36	80,36	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	70,93	70,93	70,93	70,93	70,93	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	71,76	71,76	71,76	71,76	71,76	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	87,61	87,61	87,61	87,61	87,61	-	-
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65+	69,18	68,38	68,38	68,47	66,60	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					20/6	21/6	22/6	23/6	24/6	25/6	26/6
ALBARICOQUE	Murcia	-		45-50	103,00	107,00	104,00	105,00	104,00	-	-
	Valencia	Tadeo		45-50	-	-	-	90,00	-	-	-
	Valencia	Galta Roja		45-50	-	-	-	90,00	-	-	-
CEREZA	Zaragoza	-		22 y más	251,33	-	216,86	216,67	199,53	-	-
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	93,91	94,02	92,30	93,89	74,00	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	-	-	81,00	80,00	76,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	-	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	86,62	85,81	85,63	85,18	79,00	-	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	85,00	83,00	83,00	83,00	81,00	-	-
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	85,00	85,00	85,00	85,00	80,00	-	-
PARAGUAYA	Lleida	-	I	A/B	108,20	105,40	105,92	106,44	85,00	-	-
	Murcia	-	I	A/B	80,00	85,00	80,00	85,00	80,00	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					20/6	21/6	22/6	23/6	24/6	25/6	26/6
AJO	Córdoba	Morado		45-55	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	-	-
	Cuenca	Spring Blanco		50-60	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	50,50	49,50	41,20	41,50	46,03	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	47,95	42,00	41,00	46,00	47,50	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	148,08	148,46	148,09	148,70	149,21	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	134,00	148,50	142,00	156,50	133,50	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	54,12	55,96	61,90	59,36	66,49	68,34	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	123,00	123,00	120,00	135,00	120,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	102,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-	-
MELÓN	Murcia	Amarillo		-	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	-	-
	Murcia	Galia		-	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	29,17	29,17	-	-	29,17	-	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	148,10	155,29	155,12	153,92	146,81	-	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	93,64	95,34	92,73	92,50	93,38	-	-
SANDÍA	Almería	Sin semillas		-	31,91	31,91	31,91	31,91	31,91	31,91	-
	Murcia	Sin semillas		-	37,00	37,00	37,00	42,00	42,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	38,50	41,50	47,75	37,75	41,00	54,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	43,00	40,00	44,00	42,35	62,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	123,00	107,00	79,00	78,00	122,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	41,00	45,00	41,00	42,00	41,00	39,00	-
	Granada	Cereza	I	-	119,00	130,00	130,00	130,00	130,00	131,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

4.2.–SITUACIÓN DE LOS MERCADOS GANADEROS



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El ganado para cría en el mercado ganadero de Torrelavega ha presentado un comportamiento positivo en los dos tipos ofertados, tanto frisonos como cruzados, que han conseguido salvar la lentitud y la tendencia a la baja de sus precios que se anotó la semana pasada. La semana se ha saldado con cotizaciones al alza y tratos ágiles y fluidos. El mercado de ganado para reposición en otras zonas de España ha presentado un comportamiento muy lento, donde la demanda ha sido muy escasa, dado que llega el calor, las cotizaciones están altas y se han iniciado muchas de las tareas agrícolas. La oferta asimismo es poca, aunque con alguna excepción en los mercados del norte del país. Con respecto a los animales que llegan de otros países la oferta también sigue siendo escasa, aunque en el momento que la industria de los Países Bajos deje de solicitar animales para cebo se liberarán terneros sobre todo desde Francia, lo que provocará una bajada en las cotizaciones del cebo español.

Esta semana la oferta de ganado para sacrificio en el mercado ganadero de Torrelavega ha sido superior a la semana pasada, además de presentar una buena calidad en vacas y toros, lo que ha provocado que los tratos se realicen con agilidad y con cotizaciones al alza. Se han vendido todos los animales que han sido presentados. En el conjunto del país la semana se ha saldado con descensos generalizados en los machos, tanto frisonos como cruzados, bajando 2 céntimos/kg estos últimos en todas sus categorías y 3 céntimos/kg los frisonos de menos peso y un céntimo/kg los de más de 220 kg de peso. Las hembras descienden 3 céntimos/kg en algunas clases de 180-240 kg de cruzada, mientras que las frisonas se mantienen

Mercado en Andalucía

Se mantiene estable una semana más el precio de todas las categorías de terneros y añojos de ganado para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma.

En el ganado para sacrificio, si bien se han registrado variaciones en alguna categoría, las cotizaciones se han mantenido, por lo general, estables. Los pocos movimientos que se han registrado han sido al alza en los terneros y a la baja en los añojos.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Continúa la oferta escasa y la poca posibilidad de trasladar a la carne los incrementos de las últimas semanas. Esta situación de escasa oferta es la que se suele dar normalmente a estas alturas del año, la diferencia con otros años es que se está produciendo un gran exportación a China que ha incrementado mucho la demandad. Los pesos en España han vuelto a bajar esta semana, siendo de aproximadamente 200 gramos/ canal la caída, que sitúan los pesos en valores similares a los del año pasado. El matadero está intentando contener los precios de los cerdos y que se incremente el precio de la carne. Los consumos en la UE están a expensas de la mejora de la meteorología en el norte europeo, que esta semana ha sido favorable y ha revitalizado las ventas de carne para barbacoas. Con respecto a las exportaciones a China continúa la demanda sostenida, aunque cada vez presiona más para que el precio no continúe subiendo.

El precio del lechón vuelve a recuperar un euro/animal situándose su valor por encima del precio de 2015 y por debajo del de 2014, aunque, eso sí, la tendencia es totalmente contraria a la que suele ser habitual en estas fechas. En el resto de la UE las cotizaciones del lechón continúan con la misma tónica ascendente que lleva en España, únicamente en Italia la cotización lleva una tendencia descendente desde hace varias semanas. En prácticamente todos los países el precio del lechón está situado por encima de las cotizaciones del año pasado, tan solo en Polonia no se da esta circunstancia. La oferta continúa aún por debajo de la demanda lo que hace prever que la cotización no se estabilice todavía. En nuestro país sube un euro/lechón en Zamora y lo hace en dos euros/lechón en Segovia.

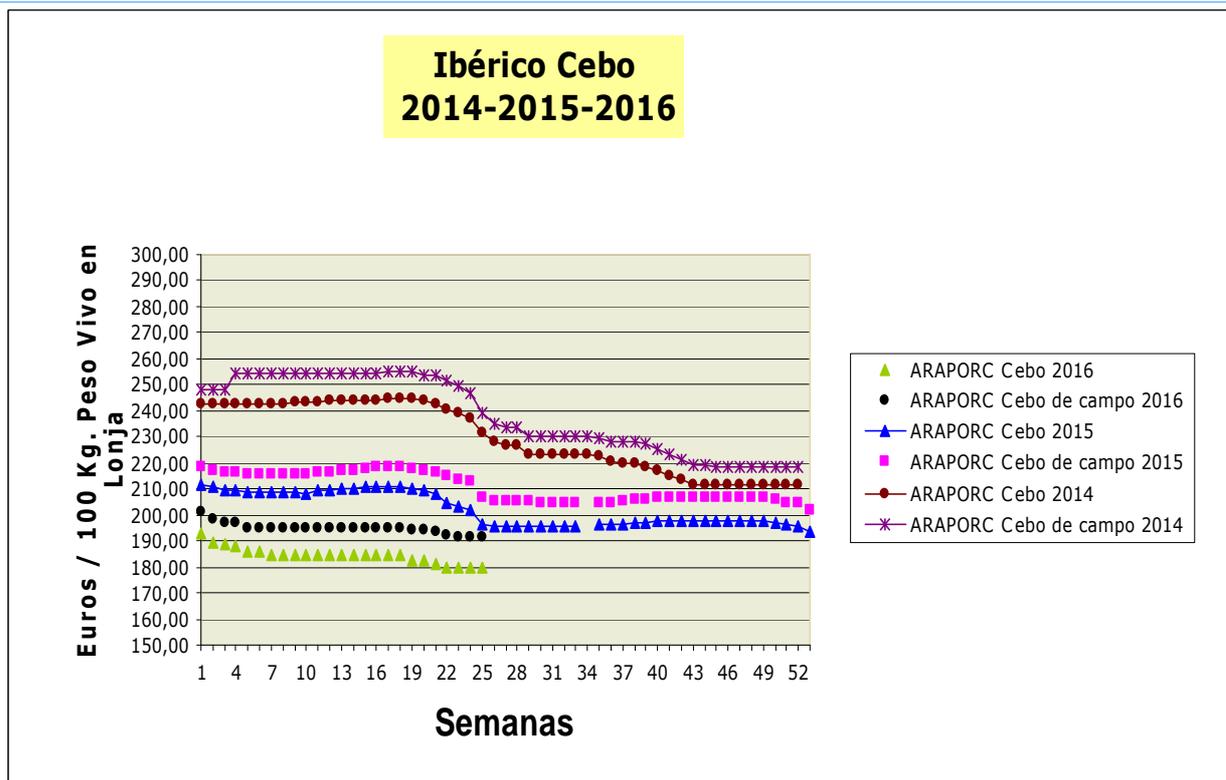
El precio del cebado de Ibérico se ha mantenido en Salamanca, mientras que en Extremadura ha presentado un comportamiento diferente, con bajada de 0,43 céntimos/kg en los de Cebo y con subida de 1 céntimo/kg en el Cebo de Campo. Los lechones descienden en Salamanca y se incrementan en Extremadura.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Nueva semana de incrementos en las cotizaciones de los cebados de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, donde, dependiendo de la provincia o categoría, el precio ha subido entre 2 y 4 céntimos/kg peso vivo. Los lechones también han anotado nuevos incrementos, que han estado en alguna provincia por encima de 5 céntimos/kg.

Escasas variaciones en el cebado de Ibérico, donde los pocos movimientos que se han anotado han sido en Huelva y a la baja. De la misma forma las pocas variaciones en las cotizaciones de los lechones Ibéricos han sido a la baja.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Comienza a partir de San Juan una época en la que se suele incrementar el consumo del cordero en nuestro país motivado por el aumento de fiestas en los pueblos de España y el consumo en los restaurantes en las zonas turísticas, siendo la festividad de San Juan el punto de partida de este incremento en las zonas costeras que celebran el solsticio. La demanda desde los lineales de los supermercados se ha incrementado, siendo también positivos los datos de sacrificio del primer trimestre ofrecidos por el MAGRAMA, donde se han incrementado un 5% con respecto al mismo periodo del año pasado. De las canales que salen de nuestros mataderos una parte importante sale hacia Francia y Oriente Medio. Las cotizaciones se han mantenido en nuestros mercados salvo algún incremento puntual en alguna categoría en Talavera de la Reina.

Las cotizaciones de cabrito se han mantenido en el mercado de Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina debido al equilibrio en el sector.

Mercado en Andalucía

Las variaciones registradas en las cotizaciones de los corderos en Andalucía han presentado un comportamiento diferente dependiendo de la provincia que se trate, incrementándose en todas sus categorías en la provincia de Granada, mientras que en Huelva y Cádiz la tendencia ha sido a la baja, siendo estable en el resto.

De la misma forma las cotizaciones de los cabritos han aumentado en Granada y han anotado descensos en Huelva y Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Tras los incrementos en las cotizaciones de los pollos amarillo y blanco la semana pasada en Belpuig (Lérida), en ésta los valores se han mantenido estables en 1,31 y 1,06 euros/kg peso vivo respectivamente. En la lonja del Ebro nueva semana de repeticiones.

Nueva semana de repeticiones en la lonja de Belpuig en las cotizaciones de todos los gramajes de los huevos. El precio de los huevos se encuentra muy por debajo del registrado el año pasado por estas fechas. En la lonja avícola de Toledo se ha producido un descenso de 2 céntimos/docena en todos los gramajes, en una semana con un mercado con síntomas de estancamiento similares a los de las semanas previas y con una oferta superior a la demandada.

Mercado en Andalucía

Incremento de 3 céntimos/kg peso vivo en la cotización de pollo en Andalucía, que sitúa su cotización en 1,10 euros/kg, valor inferior en 10 céntimos/kg al registrado la misma semana del año pasado.

Leche de vaca y oveja

Según declaraciones de Fernando Miranda, director general de Producciones y Mercados Agrarios, España va a proponer a la Comisión Europea que se incentive la reducción voluntaria de la producción de leche por parte de los ganaderos, hecho que considera que contendría más la producción. Dentro de las mismas declaraciones ha indicado también que la Comisión ha presentado una propuesta para incrementar el límite de compras por parte de la intervención pública de leche desnatada en polvo, lo que se piensa que tendrá un efecto positivo para equilibrar el mercado de la UE.

En otro orden de cosas, y de acuerdo a los últimos datos publicados por la Comisión Europea, las entregas de leche en abril han continuado aumentando con respecto a abril de 2015, lo que ha supuesto una ralentización del crecimiento de la producción. Por países aumentó en Alemania y Holanda y se redujo en R. Unido, Francia e Irlanda.

Mercado en Andalucía

Estabilidad en el precio de la leche de cabra y vaca en nuestra Comunidad Autónoma.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-35,00	-13,21
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-40,00	-15,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	=	=	-20,00	-8,00
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	265,00	=	=	-1,00	-0,38
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	=	=	10,00	4,35
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	3,00	0,99
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=	-20,00	-7,55
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	=	=	-20,00	-8,70
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	220,00	=	=	-22,00	-9,09
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	=	=	-5,00	-2,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	203,00	203,00	=	=	-20,00	-8,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	229,00	-3,00	-1,29	9,00	4,09
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	14,00	6,64
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	230,00	=	=	30,00	15,00
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	18,00	8,70
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	258,00	258,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	237,00	237,00	=	=	27,00	12,86
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	193,00	193,00	=	=	-16,00	-7,66
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	233,00	233,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	15,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	233,50	233,50	=	=	29,50	14,46
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	301,00	3,50	1,18	6,50	2,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	253,00	=	=	-14,00	-5,24
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	286,00	1,00	0,35	26,00	10,00
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	263,00	263,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	180,00	180,00	=	=	-15,00	-7,69
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	=	=	-28,00	-11,57
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	250,00	251,00	1,00	0,40		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	248,00	248,00	=	=		
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	113,00	113,00	=	=	-17,00	-13,08
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	10,00	3,72
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	101,00	101,00	=	=	-15,00	-12,93
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	=	=	60,00	17,65
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	366,67	33,34	10,00	33,34	10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	437,44	456,33	18,89	4,32	33,49	7,92
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	541,56	546,00	4,44	0,82	33,11	6,46
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	348,00	-2,00	-0,57	-10,00	-2,79
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	490,00	490,00	=	=	55,00	12,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	335,00	335,00	=	=	65,00	24,07
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	349,00	-1,00	-0,29	6,00	1,75
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	316,00	314,00	-2,00	-0,63	-22,00	-6,55
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=		
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=		
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	=	=		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,66					
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,61					
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,46					
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92					
LECHE										
LECHE DE CABRA										

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	57,25					
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	-6,50	-10,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	-16,00	-23,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	56,00	56,00	=	=	-4,00	-6,67
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	69,59					
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-1,90	-5,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,20	33,20	=	=	-2,32	-6,53
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	400,00	395,00	-5,00	-1,25	23,00	6,18
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	365,00	365,00	=	=	-47,50	-11,52
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	330,00	327,00	-3,00	-0,91	21,00	6,86
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	=	=	=	=
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	273,00	273,00	=	=	6,00	2,25
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	=	=	-15,00	-6,52
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	298,00	293,00	-5,00	-1,68	3,00	1,03
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-13,00	-5,24
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	258,65	240,39	-18,26	-7,06	-2,61	-1,07
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	282,00	282,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	340,74	355,56	14,82	4,35	-14,81	-4,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	320,80	329,71	8,91	2,78	-19,41	-5,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	300,86	303,86	3,00	1,00	-30,28	-9,06
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	273,68	289,47	15,79	5,77	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	273,68	289,47	15,79	5,77	6,50	2,30
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	352,00	352,00	=	=	61,00	20,96
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	300,00	292,00	-8,00	-2,67	-40,00	-12,05
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	246,04	242,04	-4,00	-1,63	-23,60	-8,88
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	192,08	192,08	=	=	-26,48	-12,12
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	=	=	10,00	15,38
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	110,00	3,00	2,80	-10,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	110,00	3,00	2,80	-10,00	-8,33
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	145,00	152,50	7,50	5,17	0,83	0,55
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	145,00	152,50	7,50	5,17	27,50	22,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	180,00	185,00	5,00	2,78	40,00	27,59
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	185,00	190,00	5,00	2,70	40,00	26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	187,50	192,50	5,00	2,67	32,50	20,31
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	274,00	-1,00	-0,36	-17,00	-5,84
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	275,00	=	=	7,50	2,80
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	256,48	252,13	-4,35	-1,70	2,17	0,87
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	3,26	1,22
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	226,00	-9,00	-3,83	-13,00	-5,44
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	215,00	214,00	-1,00	-0,47	-50,00	-18,94
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,22	214,22	=	=	-29,43	-12,08
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,00	235,00	=	=	-27,50	-10,48
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	226,04	226,04	=	=	-13,05	-5,46
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	256,00	248,00	-8,00	-3,13	-30,00	-10,79
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	235,13	235,13	=	=	-28,73	-10,89
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	246,43	246,43	=	=	-18,74	-7,07
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	121,00	125,00	4,00	3,31	-5,00	-3,85
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	121,00	125,00	4,00	3,31	-2,00	-1,57
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	116,30	119,30	3,00	2,58	-4,40	-3,56
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,10	126,10	3,00	2,44	-1,00	-0,79
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,70	128,70	3,00	2,39	-1,00	-0,77
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	122,00	125,00	3,00	2,46	1,70	1,38
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	124,30	127,30	3,00	2,41	-1,00	-0,78
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	62,00	64,00	2,00	3,23	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	63,00	65,00	2,00	3,17	5,00	8,33
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,00	176,00	=	=	-19,00	-9,74
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	179,53	179,53	=	=	-16,95	-8,63
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-18,00	-8,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 24	Sem. 25	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	188,00	183,00	-5,00	-2,66	-18,00	-8,96
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	186,00	186,00	=	=	-14,00	-7,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	188,14	182,88	-5,26	-2,80	-18,30	-9,10
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	191,70	191,70	=	=	-14,78	-7,16
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	91,29	91,29	=	=	-13,04	-12,50
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	189,00	189,00	=	=	-18,00	-8,70

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosario/agricultura/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears.

Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro	Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	1 de junio
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.	1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina	1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

MÁS DE 8.840 AGRICULTORES Y GANADEROS SE BENEFICIARÁN DE LAS AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO EN ANDALUCÍA

Las bonificaciones para los titulares que contrataron una póliza en el año 2015 oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros

Un total de 8.842 agricultores y ganaderos se van a beneficiar de las ayudas a la contratación de seguros agrarios para explotaciones andaluzas que va a publicar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la semana que viene, como ya anunció la consejera Carmen Ortiz el martes 21 en una reunión con representantes de las organizaciones profesionales agrarias (Asaja, Coag y Upa) y Cooperativas Agro-alimentarias. Las bonificaciones para los titulares que contrataron el seguro el año pasado, dentro del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros.

La Junta incluyó en los presupuestos de este año una partida de 5,5 millones de euros para ayudar a la contratación de seguros, recuperando así una línea de incentivos que se suspendió en 2012 debido a la crisis económica.

Por provincias, el mayor número de beneficiarios, 1.814, lo concentra Almería, con una subvención de 747.578 euros; seguida de Sevilla, con 1.720 beneficiarios y 1,2 millones de euros de ayuda; Córdoba, con 1.630 beneficiarios y 949.582 euros de ayuda; Huelva, con 829 beneficiarios y 633.977 euros de ayuda; Granada, con 786 beneficiarios y 297.535 euros de ayuda; Jaén, con 749 beneficiarios y 485.202 euros de ayuda; Cádiz, 638 beneficiarios y 455.018 euros de ayuda; y Málaga, con 364 beneficiarios y 149.260 euros de ayuda. Además, hay 312 agricultores y ganaderos de otras provincias españolas titulares de explotaciones andaluzas que han contratado seguros agrarios en 2015, a los que les corresponde una bonificación de 313.400 euros.

En el caso de Almería y Huelva, el mayor porcentaje de ayuda se destina a la línea de hortalizas bajo cubierta, con más de un 60% en la provincia almeriense y más de un 80% en la onubense. En Cádiz y Sevilla, la línea de seguro que más apoyo recibe es la de herbáceos extensivos, aproximadamente un 65% de ayuda en la primera y un 60% en la segunda. En Jaén, destacan las explotaciones olivareras, con cerca del 90% de la ayuda que recibe la provincia. Los herbáceos extensivos y la retirada y destrucción de animales muertos son las líneas con más nivel de cobertura en la provincia de Málaga, con un 30% y un 25% respectivamente.

En Granada, por su parte, las explotaciones olivareras reciben aproximadamente un 35% de las subvenciones y las hortalizas bajo cubierta un 20%; mientras que en la provincia de Córdoba la mayor parte de las ayudas son para herbáceos extensivos, con un 35%, y para la línea de sequía en los pastos aprovechados por el ganado en régimen extensivo, con un 15%.

Los interesados en recibir estas subvenciones no tendrán que cumplimentar ninguna solicitud, bastará con que presenten la propia póliza suscrita el año pasado en el marco del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015. El 83% de los asegurados (7.343) va a recibir menos de 1.000 euros de ayuda y más de 60 euros; el 10% (885 asegurados) se beneficiará de una ayuda de entre 2.000 y 1.000 euros; cerca del 6% (517 asegurados) van a recibir entre 3.000 y 2.000 euros; cerca del 1% (84 asegurados), entre 6.000 y 3.000 euros y un 0,15% restante (13 asegurados) más de 6.000 y menos de 9.000 euros.

La subvención que otorga la Junta de Andalucía será adicional a la que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), con una horquilla que oscila entre el 30% y el 70% de la cantidad subvencionada por Enesa. Para el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortaliza bajo cubierta y explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno la subvención será del 40%. En el caso de que sean hortalizas al aire libre de ciclo primavera-verano asciende al 55%. Para explotaciones olivareras, de ganado ovino y caprino y para compensación por pérdida de pastos, la ayuda será del 45%; mientras que para la cobertura de gastos por retirada y destrucción de animales muertos será del 70%.

La nueva Orden pretende diferenciar la intensidad de la ayuda otorgando más a aquellos sectores que hayan sufrido más adversidades o que, por las circunstancias de la producción, necesiten un apoyo mayor. La intención del Gobierno andaluz es mantener este sistema de apoyo, de forma que cada año se subvencionarán seguros que sean contratados en el año anterior.

La Consejería viene advirtiendo de la importancia de contratar de un seguro agrario para fortalecer el desarrollo de la agricultura y la ganadería, ya que se trata de la herramienta más eficaz para hacer frente a las adversidades climatológicas, sanitarias y fitopatológicas, que suelen sufrir las producciones agrícolas y ganaderas.

LÍNEAS QUE FINALIZAN E INICIAN SUSCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

Finalizan suscripción: próximamente

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Final de suscripción
Seguro de organizaciones de productores y cooperativas	Tropicales y subtropicales.	-	-	30/06/2016
	Plátano.	-	-	01/07/2016
Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	Aguacate.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
	Chirimoyo.	Seguro Principal (módulos 1 y 2)	-	30/06/2016
Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano	Chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	Seguro Principal	-	30/06/2016
	Melón, Melón amargo, Alficoz, Calabaza, Calabacín, Okra, Pepino y Pepinillo.	-	Granada	30/06/2016
Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano	Achicoria-raíz para endibia, Achicoria-raíz para molturación, Chirivía, Chufa, Nabo, Rábano, Remolacha de mesa y Zanahoria.	-	Almería	30/06/2016

Inician suscripción:

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo	Provincia	Inicio de suscripción
Seguro de explotaciones de producciones tropicales y subtropicales	Chirimoyo.	Seguro Complementario	-	01/07/2016
Seguro de hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano	Haba verde	-	-	01/07/2016
	Patata (Ultra temprana)	-	-	01/07/2016
Seguro de compensación por pérdida de pastos	-	-	-	01/07/2016

LOS AGRICULTORES Y GANADEROS PODRÁN SOLICITAR AVALES PARA PRESTAMOS

BOE ha publicado la Orden (AAA/778/2016) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

En el 2016 las explotaciones agrícolas y ganaderas se han visto afectadas por inclemencias meteorológicas así como la crisis de mercados, el Ministerio facilita el acceso a la financiación ante una situación excepcional, subvencionando los avales para los créditos con un máximo de 40.000 € por titular y para los afectados por los sectores lácteo, porcino, cunícola o fruta que será de 80.000 €.

Los solicitantes tienen hasta el 20 de septiembre para solicitar la obtención de avales de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) que garanticen los préstamos para financiar sus explotaciones.

NUEVA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN PARA LOS SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUICOLAS

Una de las novedades destacables del Trigésimo Séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados es la creación de una nueva plataforma de seguros de explotación ganaderos y acuícolas. A lo largo del 2016 las líneas de seguros tradicionales serán adaptadas a la nueva plataforma para aquellos ganaderos que contraten a partir de junio de 2016.

Esta nueva plataforma de contratación es para todas las líneas de seguros de producciones ganaderas y acuícolas, lo que

supone un cambio estructural importante con reagrupamiento de líneas quedando de la siguiente manera:

Seguros de producciones ganaderas: seguros de explotación

Líneas de seguro tradicional	Inicio de suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.		Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica. Otros sistemas de manejo de explotación	15 de enero	15 de enero
Seguro de explotación de Ganado vacuno reproductor y de recría		Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción.	1 de junio	
Seguro de explotación de ganado vacuno alta valoración genética. Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.			15 de enero	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	15 de enero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		Tarifa general ganadera.	1 de marzo	1 de junio
Tarifa general ganadera.		Seguro de compensación por pérdida de pastos.	-	1 de julio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		Seguro de explotación de apicultura.	-	1 de octubre
Seguro de explotación de apicultura.				
Seguros de producciones acuícolas				
Líneas de seguro tradicional		Líneas de seguro nueva plataforma	Inicio de suscripción	Inicio de suscripción
Seguro de acuicultura continental.		Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero	1 de junio
Seguro de acuicultura marina.		Seguro de acuicultura marina para mejillón.	1 de febrero	1 de febrero
		Seguro de acuicultura marina.		1 de junio

Las líneas tradicionales ya descritas hasta el momento en que entre en funcionamiento la nueva plataforma, mantendrán las mismas garantías, que se verán ampliadas según línea con otras nuevas y esquemas diferentes.

Esta nueva disposición pretende la simplificación de las líneas ganaderas, para que sean más comprensibles por parte del asegurado, adaptando el sistema a posibles modificaciones futuras, contratación flexible de líneas, garantías, formas de pago, etc.,

Las **garantías** de las nuevas líneas se dividirán en:

- **Garantías básicas:** el asegurado podrá contratar un paquete de garantías básicas en el que se incluyen, de forma general para las explotaciones de producción intensiva (porcino y aviares) riesgos sanitarios; para bovino y ovino riesgos climáticos, muertes masivas y ataques de animales.
- **Garantías adicionales:** partiendo de las garantías básicas el asegurado podrá mejorar la cobertura del seguro eligiendo las garantías adicionales que estime necesarias, según los riesgos y características de su explotación.

Las **novedades** que incluyen las líneas ganaderas para este nuevo Plan son:

- Inclusión, como garantía adicional en las líneas de seguros de explotación de producciones ganaderas y acuícolas, de la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.
- Ampliación del fraccionamiento del pago con aval de SAECA a todas las líneas ganaderas, por lo que también podrá aplicarse un punto adicional de la subvención por fraccionamiento.
- Inclusión de nuevas garantías, como la pérdida de calidad de la leche y la disminución de la prolificidad, en la línea de seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción de la nueva plataforma de seguro de explotación ganadera.
- Inclusión de la producción de esturión (*Acipenser spp.*) en el seguro de acuicultura continental.
- En las líneas ganaderas se incrementa un punto la subvención base en la mayor parte de las mismas.
- También en las líneas de equino se aplicará la subvención adicional por prácticas para la reducción de riesgo, si están agrupadas en ADS, de 5 puntos.
- La subvención adicional por renovación del contrato en el seguro de pastos alcanza los 7 puntos; el resto de líneas se mantiene en 5 puntos.

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Ifapa y Cupimar renuevan su ámbito de colaboración para impulsar la producción del lenguado.- CUPIMAR (Cultivos Piscícolas Marinos) y el IFAPA Centro El Toruño, firmaron la pasada semana un nuevo proyecto de colaboración sobre la optimización de la producción intensiva del lenguado, a través del desarrollo de metodologías para la mejora de la reproducción y selección genética, así como el control de enfermedades de estos peces.

El lenguado (*Solea senegalensis*) es una especie que se ha identificado como de alto potencial para el desarrollo económico y social de la acuicultura en Andalucía, y cuya producción comienza a consolidarse en la Comunidad Autónoma, tanto en la fase de criadero donde ya se producen más de 3 millones de unidades, como en el engorde, donde se ha alcanzado un volumen de producción de 223,40 toneladas métricas y 2,3 millones de euros en valor.

Este nuevo proyecto, servirá para ensayar nuevas soluciones para el control de la reproducción del lenguado a nivel industrial, buscando estrategias para solventar los trastornos reproductivos y disfunción sexual de los machos criados en cautividad, así como el establecimiento de estrategias para la maximización de la producción de familias para la selección genética de individuos y evaluación de caracteres de crecimiento.



El Ifapa muestra sus avances de innovación en calabaza de pequeño calibre para cubrir huecos de mercado.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) de La Mojonera, mostró el pasado 16/06/2016 en una "microjornada" sus avances en materia de innovación en calabacín y calabaza a más de 40 empresarios y técnicos en horticultura de la provincia.

Este nuevo formato de transferencia puesto en marcha por el centro ha despertado el interés en el sector de la horticultura de Almería por su carácter ágil y dinámico, ya que en tan sólo hora y media de duración, técnicos e investigadores del Ifapa La Mojonera dieron a conocer a técnicos, asesores y empresarios dos proyectos, incluyendo la visita a los ensayos de campo.

Los trabajos expuestos se enmarcan en la iniciativa de transferencia y formación "Transforma" del Ifapa y en su proyecto sobre diversificación de cultivos hortícolas, donde se incluyen las calabazas de pequeño calibre tipo cacahuete como una alternativa que puede cubrir huecos de mercado en cuanto a precocidad.

También pudieron observarse en los invernaderos experimentales de Ifapa diferentes cultivares de calabazas comerciales de las empresas Sakata y Enza Zaden. Según los expertos, se trata de un cultivo entutorado en red y en momento de máximo cuajado en fase de maduración.

Otro de los proyectos dados a conocer en esta microjornada fue el titulado: "Mejora de la calidad y resistencia en calabacín: Aproximación genómica", cuyo objetivo principal es buscar nuevas fuentes de variación genética para la mejora de la calidad nutritiva de las variedades de calabacín, en concreto para la obtención de materiales con mayor contenido en carotenos.



8.-INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	30/05/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/05/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda: 01/03/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	19/05/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	19/05/2016

- Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda: 1/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda: 1/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda: 01/03/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	23/05/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Veda:01/06/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Veda:01/05/2016	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda:01/02/2016	
Pirulo	(Venerupis aureus)	Veda:01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	01/06/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	01/06/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30/05/2016
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	01/06/2016
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	01/06/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda: 01/06/2016	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda: 1/05/2016	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda: 1/05/2016	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda: 1/05/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda: 1/06/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda: 01/05/2016	D.S.P.15/06/2016
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda: 01/05/2016	D.S.P.15/06/2016
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda: 01/06/2016	D.S.P.15/06/2016
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	D.S.P.15/06/2016	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P.15/06/2016	

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	01/06/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda: 01/06/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda: 01/05/2015

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/06/2016
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	D.S.P. 21/04/2016	Veda: 01/05/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	D.S.P. 21/04/2016	

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	D.S.P. 15/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 15/06/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 15/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 15/06/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	D.S.P. 15/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 15/06/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 15/06/2016	
Clica	(Spisula solida)	D.S.P. 15/06/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 17/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 17/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 17/06/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 17/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 17/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 17/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 17/06/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P.22/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P.22/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P.22/06/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P.22/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P.22/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P.22/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P.22/06/2016	

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 16/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	Veda.01/05/2016	D.S.P. 16/06/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda.01/06/2016	D.S.P. 16/06/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	D.S.P. 16/06/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 16/06/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 16/06/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 16/06/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/06/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	Veda: 1/05/2016
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/ 04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

- Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	Fitoplacton Tóxico 24/ 06/2016	

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de Bolo (*Venus verrucosa*), Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Búsano (*Hexaplex trunculus*), y Concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas las zonas de producción, a excepción de la zona 28 (Guadalmazza) por contaminación fecal, y en la zona 34 (Rincon de la Victoria) por presencia de biotoxinas, y en la 35 (Torrox-Nerja), biotoxinas. Se prohíbe la captura y comercialización de Cañaílla (*Bolinus brandaris*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda. La captura y comercialización de vieira y corruco también está prohibida en toda la provincia, por veda y por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de Anémona de mar (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de producción.

En relación con las especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la planta de cultivo 49 (Marbella); 50 (Puerto de Fuengirola) y zona 51 (Puerto de Benalmádena), por presencia de toxinas, y en la 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I) se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de Cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de junio se encuentran en veda la Cañaílla (*Bolinus brandaris*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), Vieira (*Pecten maximus*), Erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*) y Corruco (*Acanthocardia tuberculata*).

3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, se publicó en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020.

Asimismo, se ha publicado el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el uno de mayo se inició la veda anual de la chirla (*Chamelea gallina*) y la coquina (*Donax trunculus*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

Con fecha 2 de marzo, apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan las artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

La Junta de Andalucía abre expedientes sancionadores por pesca ilegal.- Los Servicios de Inspección Pesquera, en colaboración con los Servicios Marítimos y de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y la Policía Adscrita a la Junta de Andalucía, han abierto en lo que va del año 2016 en Huelva un total de 639 expedientes sancionadores por pesca ilegal.

Ante este dato, el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández, ha insistido tanto en su llamamiento a la responsabilidad del sector como en la importancia de la sensibilización de los veraneantes que acuden a las playas para, entre todos, "contribuir a la preservación de los recursos y a la sostenibilidad de la actividad económica, así como a garantizar la seguridad alimentaria".

El marisqueo sin licencia conlleva sanciones de carácter "grave" que se elevan a "muy graves" cuando se desarrolla en una zona de producción cerrada por motivos sanitarios. Los importes oscilan entre los 301 y los 60.000 euros en el primer supuesto y entre los 60.001 y los 300.000 euros en el segundo.

Dentro de este contexto, en estos momentos permanece prohibida también para los profesionales la captura de especies de alto interés comercial como la coquina y la chirla (hasta el próximo 30 de junio) en todo el litoral onubense, no por la presencia de biotoxinas, sino por encontrarse dentro del periodo de veda establecido para favorecer su ciclo reproductivo. Esta situación se da también en los casos de otros bivalvos como la almeja fina, el berberecho, el ostión o el pirulo, y en la cañailla.

Por su parte, la presencia de la DSP impide faenar en las zonas de producción de la Barra del Terrón, la Desembocadura del Piedras, Punta Umbría, Mazagón y el espacio marítimo de Doñana.

Sí tiene luz verde el sector, en cambio, en las aguas del río Guadiana, las marismas del Guadiana-Carreras, el río Carreras, Isla Canela, las marismas del Piedras y Matalascañas.



Los precios medios al consumo de los productos de la pesca subieron en mayo un 4,2% en Andalucía.-

Los precios al consumo de los Productos de la Pesca en mayo cambiaron su tendencia bajista que se había iniciado en el mes de enero, subiendo un 4,2% en Andalucía respecto al mes anterior.

La tasa interanual que compara los precios de los últimos doce meses registró también un incremento del 3,1%. Comportamiento similar registró el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas en Andalucía, presentando el índice de variación anual un aumento del 1,7%, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Del conjunto de las especies inflacionistas, destacó la chirla con una subida en su precio minorista del 26,0%, respecto al mes de abril, motivado principalmente por la parada biológica y el incremento del número de observaciones de chirla de origen internacional, seguida de la sardina y el langostino con subidas por encima del 13,0% y la caballa de un 9,2%.

Del total de las quince especies incluidas en la cesta de productos pesqueros, solo el salmonete registró una bajada significativa en su precio medio, con una caída del -10,3% respecto al mes de abril.

Esta subida general de precios de la cesta de productos del mar afectó a los tres formatos comerciales.

Los hipermercados fueron los establecimientos que presentaron la mayor subida de los precios al consumo, con un incremento del 6,0% respecto al mes de abril y donde destacó el incremento del precio medio de la chirla en un 33,0%.

Le siguieron las pescaderías tradicionales con una subida general del 4,3%. Los supermercados fueron los establecimientos que registraron una subida más moderada del precio medio general de la cesta de productos del mar (1,8%); sin embargo destacó la revalorización del precio de la caballa por encima del 27,0%.

En general, el análisis de precios medios dependiendo del tipo de establecimiento minorista, reflejó que la adquisición conjunta de los productos de la cesta resultaría más barata en los supermercados (8,54€/Kg. de media), mientras que los hipermercados fueron los que presentaron una cesta de productos más costosa para el consumidor (12,01€/Kg).

Para más información puede consultar en la página web

Enlace [Evolución Precios Consumo](#)

Curso de acuicultura en el sur de Europa dentro del Summer School de la Universidad de Cádiz.- La Universidad de Cádiz (UCA) y el Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR) convoca la **III edición del International Summer School**, en la que se impartirá el curso "la acuicultura en el sur de Europa, aspectos básicos y aplicados", que se desarrollará del 11 al 15 de julio de 2016.

Más información: <http://www.uca.es/es/>

La UCA organiza un curso sobre técnicas analíticas básicas aplicadas en acuicultura.- La Universidad de Cádiz organizará del 19 al 23 de septiembre el curso "**Técnicas analíticas básicas aplicadas a la acuicultura**" para graduados de titulaciones afines a la materia y la comunidad científica en general.

Según el programa los estudiantes tendrán oportunidad de conocer aspectos básicos con la estabulación y manejo de los animales acuáticos para su uso en experimentación animal; técnicas fisiológica y toma de muestras; técnicas morfológicas; técnicas de biología molecular; y técnicas de análisis de lípidos.

Este curso está gestionado por la FUECA (Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz), es de modalidad presencial y supone para el alumnado 2,5 créditos.

más información: <http://www.uca.es/es/>

Se organizan cinco talleres divulgativos sobre las Estrategias Marinas de España.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha puesto en marcha cinco talleres divulgativos sobre las **Estrategias Marinas españolas**, que forman parte de una campaña de información, divulgación y conocimiento acerca de qué son las estrategias marinas y su importancia como herramienta de referencia para alcanzar el buen estado ambiental del medio marino en 2020.

Estos talleres están dirigidos a las administraciones competentes, agentes locales, expertos, usuarios del mar, asociaciones ambientales, pescadores, turismo, etc, de cada zona concreta, con la intención de que los profesionales, que han trabajado de una manera más directa en la elaboración de las estrategias, expongan de forma ilustrativa las características de cada demarcación marina concreta y las aplicaciones reales necesarias para mejorar su medio ambiente marino.

El calendario de los talleres divulgativos es el siguiente:

- Demarcación marina sudatlántica: Cádiz, 14 de julio 2016 (CEIMAR, Universidad de Cádiz)
- Demarcación marina del Estrecho y Alborán: Málaga, 15 de septiembre 2016 (Aula del Mar de Málaga)
- Demarcación marina levantino-baleares: 22 de septiembre 2016 (Auditorio Mar Rojo del Oceanográfico de Valencia)

Los programas de las jornadas pueden consultarse en el link: <http://www.magrama.gob.es/es/costas/formacion/>. En caso de querer asistir a una o varias de estas jornadas, es necesario confirmar asistencia en la dirección de correo Bzn-estrategiasmarinas@magrama.es.

8.-OTRAS INFORMACIONES

Abierto el plazo en Andalucía para solicitar ayudas a la transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas.-

La previsión para estas ayudas en el conjunto de aplicación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 en el que se enmarcan, es de un total de 148 millones de euros para las Pymes y grandes empresas, y de 55,27 millones de euros para las inversiones en el sector del olivar. Estas subvenciones, que se conceden en régimen de concurrencia competitiva, están cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y las administraciones central y autonómica.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía recoge en su edición del 17 de junio estas ayudas distribuidas en tres líneas de ayudas: Dirigidas a Pequeñas y Medianas Empresas (17 millones de euros), a grandes empresas (9,15 millones de euros) y a actuaciones específicas en el sector del olivar (11,1 millones de euros).

Los interesados disponen de un plazo de dos meses para solicitar las ayudas a Pymes y para acciones en el ámbito olivarero (hasta el 17 de agosto), mientras que el período para pedir las subvenciones a grandes empresas es de cuatro meses (hasta el 17 de octubre).

Más información: http://juntadeandalucia.es/boja/2016/115/BOJA16-115-00055-10921-01_00093443.pdf



Se encuentra disponible en la WEB de la CAPDER una caracterización agraria de las 59 Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) de Andalucía.- El objetivo de este trabajo ha sido caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de cada una de las OCAs de Andalucía introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales.

Los informes constan de una descripción geográfica y poblacional de los municipios de cada OCA y su caracterización agraria (agricultura, ganadería y agroindustria). También, se han incluido en los informes las figuras de calidad que pudiesen encontrarse en el ámbito de las OCAs (producción ecológica e integrada, Denominaciones de Origen Protegidas, Indicaciones Geográficas Protegidas y otras marcas de garantía).

Se integra, además, información sobre las ayudas de la PAC, tanto de los fondos FEAGA (pago único, ayudas acopladas y ayudas de la OCM), como de FEADER; análisis de indicadores sociales, como el empleo generado por la actividad agraria (agrícola y ganadera); número de mujeres titulares de explotaciones agrarias y mujeres gestoras de las mismas, e indicadores medioambientales como la superficie regable, el potencial de producción de biomasa residual o la superficie de la OCA incluida en la Red Natura 2000.

Enlace al estudio: ["Caracterización agraria de las 59 Oficinas Comarcales Agrarias \(OCAs\) de Andalucía"](#).

La Comisión Europea propondrá incluir el Observatorio de Precios en el listado de proyectos "Feader de Mejores Prácticas".-

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Rafael Peral, se reunió recientemente con una delegación comunitaria encabezada por el director de la Unidad de Seguimiento del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) de España y Portugal, Efthimios Bokias. Este grupo de representantes de la Comisión Europea asistió a una demostración del Observatorio de Precios y Mercados, cuyo trabajo fue alabado por su contribución a la transparencia en los mercados.

Por este motivo, los responsables europeos comunicaron a Rafael Peral su decisión de proponer su inclusión en el listado de proyectos "Feader de Mejores Prácticas". La visita a Andalucía de este equipo que realiza el seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de España y Portugal, se enmarcaba en el control que realiza Bruselas a determinados proyectos singulares de inversión de las Comunidades Autónomas.

A lo largo de sus nueve años de existencia, el Observatorio de Precios y Mercados ha ido ampliando la información que ofrece sobre los distintos sectores agrarios. En sus inicios contaba únicamente con los precios que recibe el agricultor (precios en origen) de hortalizas protegidos y fresa en Andalucía. Posteriormente, se han ido incorporando nuevos ámbito hasta contar actualmente con 18 sectores agrícolas, tres ganaderos y dos de productos ecológicos. Aunque los precios en origen siguen siendo el fundamento del Observatorio de Precios, esta plataforma informativa ofrece también precios en otras posiciones comerciales (centro de manipulación, mercados mayoristas y al consumo) para algunos de los sectores que analiza.

La [web del Observatorio](#) recibe mensualmente más de 3.000 visitas en busca de precios de productos agroalimentarios, estudios, informes, costes de cultivo, fichas de productos e información sobre cadenas de valor.

Ampliado el plazo de siembra del arroz en Sevilla hasta el 30 de junio.- La Delegación de Agricultura en Sevilla ha resuelto ampliar el plazo de siembra del arroz hasta el 30 de junio.

Esta medida se ha adoptado después de que el Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera elaborara un informe en el que reconoce que las labores de siembra del cultivo del arroz se han visto dificultadas debido a las elevadas precipitaciones registradas en el mes de mayo en las distintas zonas de producción de este cultivo en Andalucía.

Sevilla, con 38.000 hectáreas y con una producción anual de 340.000 toneladas, ubicadas principalmente en las Marismas del Guadalquivir, supone un importante sostén económico y social de algunos municipios del entorno de Doñana.



Más de 8.840 agricultores y ganaderos se beneficiarán de las ayudas para la contratación del seguro agrario en Andalucía.- Un total de 8.842 agricultores y ganaderos se van a beneficiar de las ayudas a la contratación de seguros agrarios para explotaciones andaluzas que va a publicar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural próximamente. En los presupuestos de este año se incluyó una partida de 5,5 millones de euros para ayudar a la contratación de seguros, recuperando así una línea de incentivos que se suspendió en 2012 debido a la crisis económica.

Las bonificaciones para los titulares que contrataron el seguro el año pasado, dentro del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, oscila entre un mínimo de 60 euros y un máximo de 9.000 euros.

Los interesados en recibir estas subvenciones no tendrán que cumplimentar ninguna solicitud, bastará con que presenten la propia póliza suscrita el año pasado en el marco del Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015.

La subvención que otorga la Junta de Andalucía será adicional a la que concede la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), con una horquilla que oscila entre el 30% y el 70% de la cantidad subvencionada por Enesa.

La Consejería advierte sobre la importancia de contratar un seguro agrario para fortalecer el desarrollo de la agricultura y la ganadería, "ya que se trata de la herramienta más eficaz para hacer frente a las adversidades climatológicas, sanitarias y fitopatológicas, que suelen sufrir las producciones agrícolas y ganaderas".

Agricultores y ganaderos andaluces recibirán un nuevo pago de ayudas de la PAC.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha autorizado un nuevo pago correspondiente a las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) de la campaña 2015 por un importe total de 31,7 millones de euros. Con este abono, se alcanza el 97% del importe total de las ayudas vinculadas a los derechos asignados, llegando al 99% de los beneficiarios con asignación.

De esta manera, Andalucía cumple con la fecha límite de pagos establecida en los Reglamentos Comunitarios, el 30 de junio de 2016, sin necesidad de utilizar la prórroga hasta el 15 de octubre de 2016 anunciada por el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea para realizar remuneraciones sin reducciones fuera de plazo en la campaña 2015/2016.

En este nuevo pago se incluyen importes complementarios en todas las líneas de ayudas directas de la Solicitud Única. La mayor partida, 17,1 millones de euros, corresponde a Pago Básico; seguida de otros 9 millones de euros en ayudas de Pago Verde; 1,7 millones de euros en concepto de pago específico del algodón, y 1,1 millones de euros en ayuda para explotaciones de ovino y caprino con derechos especiales en 2014. A estos montantes se suman otros 984.000 euros de ayuda asociada a las explotaciones de ovino; 512.000 euros a los frutos de cáscara y algarrobas; 500.000 euros en ayuda asociada a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas y otros 763.000 euros repartidos entre el resto de ayudas asociadas.

La Junta propone un grupo de trabajo Estado-Autonomías para valorar la propuesta de ayudas asociadas de la PAC.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha abogado por una revisión de las ayudas asociadas basada en la modulación, es decir "que se apoye más a las primeras hectáreas y que se reduzca ese apoyo en función del incremento de la dimensión de la explotación".

Para ello, la Junta de Andalucía va a proponer en la Conferencia Sectorial que se celebra el 30 de junio, la creación de un grupo de trabajo entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las comunidades autónomas para revisar las ayudas asociadas de la Política Agrícola Común (PAC),

Durante su intervención recientemente en el acto de entrega de los XXIII Premios a la Calidad de la Denominación de Origen Protegida Baena, explicó que la petición fue trasladada al Gobierno durante la reunión preparatoria de la Conferencia Sectorial que se celebró en Madrid.

El objetivo de la Consejería es que se corrija el error de 2014 de no haber incluido al olivar en pendiente, la uva pasa y el trigo duro en el régimen de las ayudas asociadas, que apoyan a cultivos que afrontan especiales dificultades y cuyo mantenimiento se considera estratégico por motivos económicos, sociales y medioambientales.

Respecto a los sectores para los que se establecieron ayuda asociadas, la Junta considera que el diseño se ha hecho sin tener en cuenta las necesidades de producciones andaluzas como la remolacha, los frutos de cáscara, el caprino y el vacuno de leche. Por este motivo, la revisión que ha planteado el Gobierno andaluz incluye también mejoras para ellas.

Ayudas al caqui de 17,71 euros/100 kg para compensar el veto ruso.- El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado una circular sobre la gestión y el pago de las medidas para compensar los efectos del veto ruso en el sector de frutas y hortalizas en la que se adjudica una cifra de 17,71 euros/100 kg para el caqui.

El caqui, junto a la cereza dulce, son los dos nuevos productos que la Unión Europea ha incluido en la lista de frutas y hortalizas cuya producción puede beneficiarse del nuevo paquete de medidas excepcionales establecidas a raíz del veto ruso y que entran en vigor el próximo 1 de julio.

La cereza es, con 48,14 euros/100 kg, el producto hortofrutícola con mayores compensaciones previstas, seguido del champiñón (43,99 euros/100 kg), las uvas de mesa (39,16 euros/100 kg), el pimiento (33 euros/100 kg), los kiwis (29,69 euros/100 kg), el tomate (27,45 euros/100 kg) y el melocotón y la nectarina (26,90 euros/100 kg).



Impulso a la industria agroalimentaria mediante investigación científica.- La Diputación de Granada y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) firmaron la pasada semana un convenio de colaboración de tres años con posibilidad de prórroga, para desarrollar la industria agroalimentaria mediante la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El CSIC colaborará con el fomento, la coordinación y la mejora de la investigación científica y especializada para contribuir al avance del conocimiento y al progreso económico, social y cultural.

Por su parte, la Diputación de Granada asistirá en materia de cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, ha informado la institución provincial.

Ambas entidades mantendrán un asesoramiento recíproco, apoyo e intercambio de información en temas de fomento y seguimiento de las actividades científicas mediante la elaboración de informes y documentos.

Se establecerá además un área de Unidades Mixtas de Investigación y Desarrollo y se realizará una dotación anual de ejemplares de hembras de ovino de raza segura siempre que se disponga de suficiente ganado en la finca "Los Morales" para su posterior investigación.

Asocialoe trabaja en la creación de la I Ruta del Aloe Vera con provincias o localidades donde este presente este cultivo.- La Asociación Nacional de Empresarios del Aloe Vera, Asocialoe, está trabajando para crear la I Ruta del Aloe Vera. La intención es poner en marcha esta iniciativa que tendrá como objetivo promocionar el uso y consumo del aloe vera pero vinculándolo a un lugar geográfico concreto y aprovechando las virtudes de cada ubicación.

En este sentido, se plantea "establecer una ruta informativa y formativa en torno al aloe vera pero enmarcado en un lugar concreto", explica el vicepresidente de Asocialoe, Carlos Camacho. Para ello se elegirán provincias o localidades donde esté presente el tejido empresarial del aloe vera con cultivos o empresas transformadoras con el objetivo de que el asistente no solo conozca el producto final sino que también pueda saber cómo se produce. De esta forma, sus pilares base serán culturales, gastronómicos y técnicos.

En la parte cultural, no solo se hará hincapié en la difusión de las excelencias del aloe vera sino también a las arquitectónicas e históricas del lugar donde se ubique la ruta. En el área gastronómica, se pretende hacer maridajes con el aloe vera y los productos locales, potenciando, de esta forma, las utilidades que el aloe vera tiene en la cocina. Y en la técnica se profundizará en su cultivo, transformación y comercialización.



-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Universidad Pública Pablo de Olavide (Sevilla), convocan un **Máster Oficial de Agricultura y Ganadería Ecológicas**.

Es un Master oficial y está reconocido por el Ministerio de Educación español (MECD), habiéndolo sido sometido al proceso de verificación que avala su calidad.

Es un Máster semipresencial que acerca al estudiante al mundo de la empresa en el sector agroalimentario ecológico, a la vez que da acceso a continuar con los estudios de doctorado.

Las clases presenciales se impartirán en Sevilla, en el Campus de la Universidad Pablo de Olavide, desde inicios de diciembre de 2016 hasta mediados de abril de 2017. Las clases presenciales se concentrarán en el jueves (por la tarde), el viernes (día completo) y el sábado (día completo).

Para más información: giquzcas@upo.es; yomena@us.es

El plazo de inscripción se abre el día 1 de julio hasta el 25 de agosto.

La inscripción se realiza a través de la web del Distrito Único Universitario de Andalucía: <http://www.iuntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

-- **La enología y catas de vino, protagonistas de uno de los talleres de verano de la Universidad de Huelva.**- El enólogo José Luis Becerra impartirá un taller sobre enología y cata de vino dentro del programa de formación específica que oferta la Universidad de Huelva (UHU). Se celebrará el día 5 de julio en las instalaciones de Tierra Nuestra, en la calle Fernando el Católico de Huelva.

Los alumnos podrán conocer el mundo del vino y sus variedades, su cata y su proceso de creación desde la tierra a la mesa. Un curso destinado a aquellas personas interesadas en conocer a diferenciar los aromas, los sabores y las variedades de un producto que cultural y antropológicamente ha estado ligado a nuestras vidas desde la antigüedad. Huelva es también tierra de vinos con una amplia, variada y particular oferta gracias a la uva autóctona zalema como protagonista de todos ellos, así como la listán de Huelva, entre otras.

-- **Magrama convoca los VII Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó el pasado 17 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, una Orden ministerial por la que se convocan los "Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2016".

Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

Los premios incluyen cuatro categorías: "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Plazo de presentación de solicitudes: Dos meses a partir del siguiente al de la publicación en el BOE.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/17/pdfs/BOE-B-2016-20819.pdf>

-- **El Boletín Oficial del Estado publica la convocatoria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del XV Premio JACUMAR.**- El objetivo de este premio es el de fomentar la investigación en acuicultura. Podrán optar a estos premios todos los equipos de investigación que efectúen sus trabajos en centros de investigación públicos o privados ubicados en España o en el territorio de cualquier otro Estado de la Unión Europea.

La dotación económica de este premio es de 7.000 euros y el plazo de solicitud es de dos meses desde la publicación en el BOE, 25 de junio de 2016.

Convocatoria: [Convocatoria Completa XV Premio JACUMAR Investigación en Acuicultura](#)

-- **El MAGRAMA convoca becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria.**- El Ministerio de Agricultura publicó el pasado 31 de mayo en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, para el ejercicio 2016, de becas de alta formación para gestores y directivos de empresas de la cadena alimentaria. Las becas se convocan para la modalidad de larga duración y deberán haber concluido antes del 15 de septiembre de 2016.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes, contado desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Sólo se podrá presentar una única solicitud de beca por solicitante y acción formativa. El extracto de la convocatoria se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/05/31/pdfs/BOE-B-2016-24072.pdf>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".**- Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterranear".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, dónde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-- **Jornada de productos fitosanitarios.**- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las **Jornadas de Productos Fitosanitarios**.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícolas).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones

<http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

La Junta de Andalucía colabora con Fibes en la organización del primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, y el gerente de la Sociedad Congresos y Turismo de Sevilla (Contursa), Jesús Rojas, firmaron recientemente un acuerdo para colaborar en la organización del primer Salón Internacional en Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016). Contursa es la entidad encargada de gestionar el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes) y organizadora de este encuentro, que se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

En virtud del convenio firmado, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural colaborará con la organización de este evento aportando personal experto en la materia y ofreciendo soporte técnico y conocimientos a Contursa.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Los beneficiarios deberán ser españoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en España, que tengan menos de 30 años, y que hayan terminado sus estudios en el plazo de los 6 años anteriores al día siguiente al de la entrada en vigor de la convocatoria.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

116

20/06/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se hace pública la Instrucción por la que se interpretan los conceptos de «Abonos de liberación lenta, controlada, o fertilizantes estabilizados» a los efectos previstos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015 (BOJA núm. 102, de 29 de mayo de 2015).

117

24/06/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 22 de junio de 2016, por la que se convocan para 2016 la ayudas previstas en la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 6.1).

BOE

151

23/06/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/1010/2016, de 16 de junio, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Vino, año 2016.

153

25/06/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Real Decreto 276/2016, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ganado bovino. Libro genealógico

Resolución de 10 de junio de 2016, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 9 de junio de 2016, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Limusina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Sector vacuno. Organizaciones interprofesionales

Orden AAA/1024/2016, de 15 de junio, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para actividades de comunicación y de promoción en los mercados interior y exterior; estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como para acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno durante un período de dos años.

DOUE

L164

22/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/997 de la Comisión, de 21 de junio de 2016, relativo a la autorización de endo-1,4-beta-xilanasas EC 3.2.1.8 producida por *Trichoderma reesei* (ATCC PTA 5588) y endo-1,3(4)-beta-glucanasa EC 3.2.1.6 producida por *Trichoderma reesei* (ATCC SD 2106) como aditivo para piensos destinados a cerdas lactantes y a especies porcinas menores [titular de la autorización: Danisco (UK) Ltd] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L165

23/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1007 de la Comisión, de 22 de junio de 2016, relativo a la autorización del cloruro de amonio como aditivo para piensos destinados a rumiantes, salvo los corderos de engorde, y a gatos y perros (titular de la autorización: Latochema Co. Ltd) (Texto pertinente a efectos del EEE)

L167

24/06/2016

Reglamento (UE) 2016/1002 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de AMTT, dicuat, dodina, glufosinato y tritosulfurón en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2016/1003 de la Comisión, de 17 de junio de 2016, por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de abamectina, acequinocilo, acetamiprid, benzovindiflupir, bromoxinil, fludioxonil, fluopicolide, fosetil, mepicuat, prohexadiona, propamocarb, proquinazid y tebuconazol en o sobre determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

L168

25/06/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1024 de la Comisión, de 24 de junio de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 669/2009, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1025 de la Comisión, de 24 de junio de 2016, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1342/2008 del Consejo en lo que respecta a la definición de grupos de artes de redes de arrastre de vara en determinadas zonas geográficas